



¡Ya hay nueva reina estudiantil 2022!

■ 16 FESTIVAL



Aguacate Hass colombiano a un paso de conquistar el mercado chileno

■ 7 ECONOMÍA



Se hundió el proceso

■ 2 PRIMER PLANO

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 19.990

\$ 1500



El Galeón se revela al mundo

■ El Gobierno Nacional y la Armada Nacional revelaron un video en alta definición del galeón San José, con las cuales pudo comprobar que la embarcación no ha sido intervenida por el hombre. El jefe de Estado, Iván Duque también dio a conocer que se realizó un hallazgo de otras embarcaciones similares. La nueva exploración logró imágenes exclusivas que fueron tomadas a profundidades de más de 950 metros, del oro y las piezas de la época que llevaba el Galeón en su interior. Esta embarcación de la península ibérica se hundió en aguas colombianas en junio de 1708, por el ataque de piratas ingleses.

Página 12

¿Qué sucede en Pitalito con el PAE?

■ La Bolsa Mercantil de Colombia suspendió el contrato de suministro del programa de alimentación PAE en el Municipio de Pitalito a la Fundación Senderos y Caminos, afectando a cerca de 11 mil estudiantes de las 152 sedes educativas de la capital laboyana. Gran parte de la población estudiantil completaron 6 meses sin este beneficio.

Página 3

Cero alertas en Neiva por infecciones respiratorias en niños

Páginas 4 y 5

Reiteradas denuncias por robo de cableado semafórico en Neiva

Página 9

A prisión hombre que intentó incinerar la vivienda de su excompañera sentimental

Página 8

"Esto es un tema personal porque soy el líder de la revocatoria del mandato"

■ La Administración Municipal de Campoalegre hace seguimiento a una posible venta ilegal de lotes en el sector de la Vereda La Vega del Oriente, los cuales son utilizados por la Asociación de Pequeños Productores Saludables con el proyecto "granjitas integrales". Los jurídicos y posibles problemas personales serían el hilo conductor de este asunto.

Página 6

Primer Plano

Se hundió proceso de elección de secretario General del Concejo de Neiva

■ Como era de esperarse, la mesa directiva del Concejo de Neiva firmó la resolución que declara desierta la elección de Secretario General de la Corporación debido a que ninguno de los aspirantes pasó la prueba de conocimiento. ¿Qué está pasando con los procesos de elección que debe realizar el Concejo de la ciudad? ¿Por qué no se ha podido elegir secretario General?

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

En un total fracaso han resultado todos los procesos que se han adelantado desde la Corporación Concejo de Neiva para elegir Secretario General. Es la 4 vez que se intenta adelantar el proceso y justo después de la prueba de conocimiento la elección se declara desierta. Nueve meses han transcurrido desde que se inició la primera convocatoria que no ha dado ningún fruto.

Desde el 1 de junio de 2022 cuando se conocieron los resultados definitivos de la prueba de conocimiento aplicada a los aspirantes los integrantes de la mesa directiva de la Corporación en cabeza de Héctor Camilo Perdomo Arenas presidente de la misma, tuvieron que entrar a revisar aspectos jurídicos y legales que les ayudaran a tomar una decisión la cual terminó en la conclusión de que lo mejor era declarar desierto el proceso.

Antes de determinar que el proceso debería volver a empezar, los concejales miembros de la mesa directiva evaluaron otras propuestas como la posibilidad de bajar a 60 los puntos mínimos con los que aprobaría una persona con el fin de no tener que “tumbar” el proceso.

La Resolución 028 del 31 de marzo es la hoja de ruta del proceso, allí se aclara que la prueba de conocimiento que era de carácter eliminatorio y que fue presentada por 14 de los 17 aspirantes se aprobaba con 60 puntos, sin embargo, a esto se le sumaba la calificación que aportara la hoja de vida de cada persona que se hubiese postulado al cargo.

En dicha ponderación de puntajes que debía ser superior a 70 puntos es donde no pasa ninguno de los aspirantes, por tal motivo no se obtiene una terna con la cual los concejales puedan entrar a deliberar y escoger la mejor opción.

Aunque en plenaria se consideró bajar los 70 puntos y darle la posibilidad a los 4 que pasaron la prueba de conocimiento de que continuaran en el mismo eliminando de este modo el artículo 35 de la Resolución donde hace alusión a que el aspirante



La mesa directiva del Concejo de Neiva deberá responder por el proceso de elección de Secretario General y buscar alternativas de solución.

pasa con 70 puntos, finalmente y evitando líos legales, optaron por iniciar de cero.

“Creemos que no es conveniente ya después de haber realizado la prueba de conocimiento cambiar las reglas del juego así no lo permita la Resolución; donde hay un artículo que establece que en cualquier momento del proceso de elección se podía modificar las reglas de la convocatoria, pero hemos decidido no hacerlo en aras de respetar la participación de todas las personas, en ese sentido lo declaramos desierto y vamos a iniciar uno nuevo”, confirmó el segundo vicepresidente

de la Corporación, Juan Diego Amaya.

Más tiempo

En ese orden de ideas, el panorama es bien complejo frente a esta elección teniendo en cuenta dos factores; el económico, donde en repetidas ocasiones los miembros de la mesa directiva han dicho que no hay recursos para un nuevo proceso y lo segundo el tiempo que se invertirá en una nueva convocatoria que, si llega a resultar victoriosa estaría planeada para escoger secretario General para cerca de 4 meses que es lo que queda de la vigencia 2022.

“Nos toca llegar a un acuerdo con la Universidad de Cartagena para ver cuánto nos cobran de más a través de un otrosí para realizar ese proceso específicamente. El nuevo proceso se va a dar con unas condiciones más flexibles teniendo en cuenta que no se presenta gente

de muy alto perfil pues ya no es tan atractivo el salario”, aseguró Amaya.

Es de tener en cuenta que en la presidencia pasada el sueldo de Secretario General se bajó de \$9 millones de pesos aproximadamente a \$5 millones de pesos, “esto fue un gran error del presidente del año anterior acogiendo la sugerencia de Concejo Visible”, concluyó el concejal Amaya.

Deben responder

Yilber Saavedra, director del Observatorio Concejo Visible Neiva indicó que “no es cierto que no se hayan presentado personas con buenos perfiles, incluso cuatro aspirantes superaron la prueba académica y tenían posgrados. Lo que sucedió aquí es que no hubo un análisis previo de las condiciones del cargo en concordancia con los puntajes de clasificación de la prueba. Se diseñó por “pareceres”, y esos errores costaron dinero público que produjeron ya un detrimento patrimonial, debido a la cadena de errores que pudieron evitarse por parte de la mesa directiva”.

Ahora bien, “nos llama la atención que la mesa directiva sea la que construya resoluciones, haga ruedas de prensa, emita conceptos y actos administrativos. Pero cuando de errores se habla se le adjudican a la universidad exclusivamente. Aquí tanto la directiva como la inoperante Universidad de Cartagena deberán responder por esta situación que no tiene precedentes”, finalizó.



La Universidad de Cartagena será quien de una terna para que en plenaria se escoja a la persona indicada para ejercer el cargo.

Aunque en plenaria se consideró bajar los 70 puntos y darle la posibilidad a los 4 que pasaron la prueba de conocimiento de que continuaran en el mismo eliminando de este modo el artículo 35 de la Resolución donde hace alusión a que el aspirante pasa con 70 puntos, finalmente y evitando líos legales, optaron por iniciar de cero.

¿Qué sucede en Pitalito con el PAE?

■ La Bolsa Mercantil de Colombia suspendió el contrato de suministro del programa de alimentación PAE en el Municipio de Pitalito a la Fundación Senderos y Caminos, afectando a cerca de 11 mil estudiantes de las 152 sedes educativas de la capital laboyana. Gran parte de la población estudiantil completaron 6 meses sin este beneficio. “Es una canallada”, declaró María Eugenia Herrera Gutiérrez, promotora de la revocatoria del mandato del alcalde de Pitalito sobre lo sucedido con el programa de alimentación.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Daniela Gutiérrez

Por \$4.006.183.700 de pesos estaba adjudicado el contrato de alimentación para los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del Municipio de Pitalito que fue entregado por medio de contratación pública a la Fundación Senderos y Caminos; proceso que fue realizado por la Bolsa Mercantil de Colombia quien hoy decreta incumplimiento y retira el contrato a dicho operario.

“En mayo del presente año fue presentado un requerimiento por parte de la Alcaldía de Pitalito a través de la Secretaría de Educación con motivo del incumplimiento de la Fundación Senderos y Caminos al contrato para implementar el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el municipio, el cual le fue adjudicado a través de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC). Cabe destacar que BMC es un escenario de negociación de productos agropecuarios e industriales vigilado por la Superintendencia, apéndice de la Contraloría General de la República, y es actualmente la encargada de asignar la nueva contratista del PAE para el Valle de Laboyos”, indicó el secretario de Educación Carlos Alberto Martín Salinas.

Según enfatizó el Secretario, fueron 6 semanas las que esperaron iniciando el contrato con el fin de que el operador diera cumplimiento al mismo, “las 2 primeras semanas empezaron con 80 sedes y después lograron aumentar levemente como a 120, pero nunca nos hicieron un cubrimiento total”, aseveró.

Referencia: Declaración de Incumplimiento Operación Forward MCP No. 47930473.

Respetada doctora Sandra Milena, reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente le informo que la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (en adelante la “BMC”), en uso de las facultades conferidas en los artículos 81 y 6.5.1.1.1 de su Reglamento de Funcionamiento y Operación (en adelante el “Reglamento”), decreta el **INCUMPLIMIENTO TOTAL** por el 87,4% de la Operación Forward MCP No. 47930473, cuyo objeto fue la adquisición del “PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE - UNIDAD”, debido a la **NO ENTREGA TOTAL** de acuerdo a la solicitud realizada por la Entidad Estatal.

El decreto de incumplimiento de la Operación Forward MCP No. 47930473 resulta procedente de conformidad con los siguientes hechos:

1. La Operación No. 47930473 fue celebrada en la Rueda de Negocios del veintitrés (23) de febrero de 2022, entre la sociedad comisionista de Bolsa **CONREAGRO S.A.**, actuando por cuenta del comitente comprador **MUNICIPIO DE PITALITO**, y la sociedad comisionista de Bolsa **MERCADO Y BOLSA S.A.**, actuando por cuenta del comitente vendedor **FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS**, bajo las siguientes condiciones:

Subyacente	Valor Negocio	Cantidad	Valor Unitario
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE - UNIDAD	\$4.006.183.700	1	\$4.006.183.700

En lo corrido del año sólo 104 sedes en Pitalito han recibido de manera parcial el PAE.



Apartado del comunicado emitido por la Bolsa Mercantil donde se evidencia la cancelación del contrato por incumplimiento total del mismo.

Inconvenientes con el pago a los proveedores fue el primer tropiezo que tuvo el contrato por lo cual presentaban incumplimientos con el suministro de cárnicos, cereales, los productos provenientes de Fruver y en general todo lo que se compraba para la alimentación de los estudiantes.

“Al principio les abrieron el mercado, pero cuando se dieron cuenta que pasaban 15 días y no cancelaban las deudas, comenzaron a cerrarles y en ese sentido, también empezaron a fallarle a las 104 de las 152 sedes que debían suministrar el alimento. Comenzó a llegar el mercado por días; no todos los días y se perdía la alimentación de 2 a 3 días a la

semana”, relacionó el funcionario.

Se brindaron soluciones

Teniendo en cuenta que lo que prevalecía era el derecho a la alimentación de los niños, niñas y adolescentes, la administración pública trató de llegar a acuerdos con el operador en cuanto a las raciones preparadas in situ y propuso raciones industrializadas mientras se lograba subsanar el problema.

“Nosotros les dimos todas las garantías, les brindamos tiempo para que conocieran la región, llegaran a los corregimientos porque sabemos que Pitalito tiene una zona rural bien grande, además tuvimos en cuenta que el número de sede es alto, pero la verdad es que no pudieron”, confesó Martín Salinas.

Así las cosas, la Bolsa Mercantil de Colombia decidió dar terminación unilateral del contrato por incumplimiento total. 11 mil menores de edad son los que se han visto perjudicados en este aspecto pues la gran mayoría lleven todo el primer semestre de calendario escolar sin suministro del PAE.

“Es preferible que haya una interrupción y podamos entregarles a todos y no a un poquito, que le entreguemos a unos y a otros no. Entonces estábamos funcionando muy mal. Esperamos tener un poco más de suerte ahora que vuelva a empezar”, contó el secretario de Educación.

Nuevo inicio

Lo que viene es que la BMC volverá a hacer pública la convocatoria para poder escoger un nuevo operador que brinde las garantías necesarias para que los infantes una vez regresen de vacaciones de mitad de año, puedan contar con el programa de alimentación en todas las 152 Instituciones Educativas.

“Ellos abren la convocatoria y esperan que en 12 días aproximadamente tengan nuevo operador con el fin de ahora sí poder cumplirle a los estudiantes con este programa que sólo busca el beneficio de ellos”, insistió.

El Alcalde de la municipalidad, Edgar Muñoz se pronunció también al respecto. “Celebro que la denuncia que hicimos frente a los incumplimientos

de este operador, al mismo se le haya cancelado el contrato. Hemos pensado en hacer una ampliación hasta el último día de noviembre con relación a la entrega de los suministros con el fin de subsanar todo este tiempo que se perdió”, dijo.

Es de anotar que los recursos con los que cuenta actualmente la Administración Municipal para tal fin son de \$3.600 millones de pesos con los cuales deben dar continuidad al programa. Se ha pensado en hacer adiciones para completar hasta finales del mes de noviembre la entrega del PAE.

“La Fundación se gastó aproximadamente \$450 millones de pesos que toca girarlos, una vez ellos presenten la primera cuenta; ya que ellos la presentan es en el segundo mes de ejecución, con lo que ellos deberán de pagar el transporte y a las manipuladoras ya que le deben a todo el mundo. Lo que descubrimos es que ellos no tenían dinero para iniciar y ese fue el motivo del incumplimiento”, concluyó Muñoz.

“Esto es una canallada”

María Eugenia Herrera Gutiérrez, promotora de la revocatoria del mandato del alcalde de Pitalito dio fuertes declaraciones sobre lo sucedido con el programa de alimentación. “Lo que hicieron en Pitalito con la contratación del PAE es una canallada, son unos atrevidos al jugar con los alimentos de los menores, nunca habíamos estado ante un gobierno de tal magnitud como el de este momento”, manifestó.

Herrera Gutiérrez manifestó que sacar un contrato a través de una Bolsa Mercantil, aunque puede ser garantía de legalidad, es muy costoso por la esencia del contrato jurídico que se realiza, de los corredores que trabajan tanto de la parte contratista como de los contratantes por tal motivo “lo que pretendía ser algo positivo, terminó convirtiéndose en lo que se veía venir; un total fracaso”, aseveró.

Según la promotora, este programa es tan necesario en Pitalito, como en toda Colombia pues, “es la garantía de que los estudiantes no aguanten física hambre, luego de una crisis tan dura como fue la pandemia y la recesión económica que estamos viviendo, hoy el municipio de Pitalito ha contribuido a que la hambre en nuestros niños, niñas y adolescentes sea su compañero durante lo que queda de este semestre y ojalá no sea durante todo el año”, concluyó.

Inconvenientes con el pago a los proveedores fue el primer tropiezo que tuvo el contrato por lo cual presentaban incumplimientos con el suministro de cárnicos, cereales, los productos provenientes de Fruver y en general todo lo que se compraba para la alimentación de los estudiantes.

Contexto

Cero alertas en Neiva por infecciones respiratorias en niños

Las infecciones respiratorias agudas tienen preocupados a las autoridades de salud de Bogotá, al estar al borde del colapso de camas de hospitalización y UCI pediátrica. Mientras tanto, aunque en Neiva aún no hay alerta, se advierte que de no aplicar el esquema de vacunación reglamentario para la primera infancia, la situación podría presentarse más adelante.



En cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 398 de 2020, Circular Única expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar y de conformidad con el Acuerdo N° 0222 del 24 de mayo de 2022, el Consejo Directivo y el Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar del Huila,

CONVOCAN

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE EMPLEADORES AFILIADOS HÁBILES, NO PRESENCIAL, a realizarse el día 28 de JUNIO de 2022 a las 2:00 P.M., a través de plataforma virtual (aquarvim), con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo Directivo.
3. Lectura, consideración y aprobación del orden del día.
4. Lectura y consideración del Informe de la comisión nombrada por la Asamblea para aprobar el Acta anterior.
5. Presentación Informe del Director Administrativo.
6. Presentación Informe del Revisor Fiscal.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.
8. Aprobación del monto por el cual puede contratar el Director Administrativo de la CAJA sin autorización del Consejo Directivo.
9. Presentación Informe del Comité de Auditoría Interna del Consejo Directivo.
10. Elección de cinco (5) Miembros Principales con sus respectivos suplentes en representación de los Empleadores, ante el Consejo Directivo, por el periodo estatutario de cuatro (4) años.
11. Elección de Revisor Fiscal principal y Revisor Fiscal suplente, para el periodo estatutario de cuatro (4) años y fijación de honorarios.
12. Designación de la comisión para revisión y aprobación del Acta de la asamblea.
13. Proposiciones y Votos.

Para efectos del desarrollo de la Asamblea y la participación en la misma, se deben atender los siguientes requisitos y condiciones:

1. DERECHO A VOZ Y VOTO. Cada afiliado tendrá derecho en las reuniones de la Asamblea a un (1) voto por el solo hecho de ser y a un (1) voto adicional por cada cien (100) trabajadores beneficiarios del Subsidio Familiar o Dinero que presten sus servicios al Empleador afiliado según el pago de la prestación realizada en el mes inmediatamente anterior a aquel en el cual se efectúe la Asamblea. (Art. 9 Estatutos Corporativos)

2. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- 2.1. Son Afiliados Hábiles aquellos que al momento de la celebración de Asamblea General Ordinaria que se convoca, se encuentran en pleno goce de sus derechos y a paz y salvo por todo concepto a abril de 2022. Para tener voz y voto, elegir y ser elegido se requiere la calidad de "Afiliados Hábiles".
- 2.2. Los afiliados personas naturales y los representantes legales de los afiliados personas jurídicas para su asistencia deberán realizar una inscripción a más tardar el 25 de junio de 2022 a las 2:00 p.m., en la que indicarán el correo electrónico al que les será remitido, previas las validaciones correspondientes, los datos que constituyen su acceso personal e intransferible a la sesión de la asamblea general convocada (credencial). Inscripción que también se podrá efectuar a través del correo electrónico: asistenciaasamblea2022@comfamiliarhuila.com, anexando copia de su documento de identificación y del certificado de existencia y representación de la sociedad en caso de ser persona jurídica, con una vigencia no superior a 90 días.
- 2.3. Todo empleador afiliado que se encuentre habilitado puede hacerse representar en las reuniones de la Asamblea por cualquier afiliado hábil, mediante poder otorgado por escrito que cumpla con los requisitos legales y aquellos establecidos en el artículo 10 de los Estatutos de la Corporación (indicar la reunión para la cual se otorga el poder, nombre y el documento de identidad del apoderado, fecha de expedición, nombre completo, documento de identidad de quien otorga el poder, el carácter por el cual lo confiere y su firma, indicación expresa de la facultad de sustituir el poder o su prohibición, aceptación y firma del apoderado), autenticado ante notaría o autoridad competente, tal como lo exige el Decreto 1072 de 2015. En ningún caso un afiliado puede ejercer por derecho propio o por representación más del 10% del total de los votos presentes o representados en la reunión respectiva. El voto de cada uno de los miembros afiliados es indivisible. Quien leve la representación de afiliados deberá ser afiliado hábil. De conformidad con el Art. 17 de los Estatutos, los Delegados a la Asamblea General de Afiliados, deberán inscribirse y registrar en la Secretaría y/o en las Seccionales de Carzón, Pitalito y La Plata, los poderes que le hayan otorgado otros afiliados, hasta setenta y dos (72) horas antes de la fecha y hora fijada para la reunión. (2:00 p.m., 25 de junio de 2022).
- 2.4. Los Miembros del Consejo Directivo, Revisor Fiscal y demás funcionarios de la Corporación no podrán llevar representación de Afiliados a la Asamblea General Ordinaria. Los afiliados no podrán descargar e imprimir formato de poder para asistir a la Asamblea, así como encontrar todas las instrucciones para la inscripción correspondiente en la página web de Comfamiliar a través del siguiente enlace www.comfamiliarhuila.com/asamblea2022.

3. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES AL CONSEJO DIRECTIVO. Los miembros del Consejo Directivo en representación de los empleadores afiliados a la Caja serán elegidos por la Asamblea General de Afiliados por el sistema de cuociente electoral, previa inscripción personal de listas de candidatos en el ejercicio pleno de sus derechos, en la Secretaría de la Corporación, en el Edificio Administrativo de la ciudad de Neiva (H), ubicado en la Calle 11 No. 5 - 63, segundo piso, con no menos de setenta y dos (72) horas de anticipación a la fecha y hora fijada en la convocatoria como de iniciación de la Asamblea (25 de junio de 2022 a las 2:00 p.m.). Una vez inscrita la lista no se podrá efectuar modificación alguna. (Art. 20 Estatutos y Circular Única SSF).

- 3.1. REQUISITOS: La inscripción de listas para elección de Consejo Directivo se sujetará al cumplimiento de los siguientes requisitos (Estatutos Corporativos, Artículo 9 del Decreto 2463 de 1981):
- 3.1.1. Debe hacerse por escrito por cualquier afiliado con derecho a participar válidamente de acuerdo a los Estatutos y llevar la constancia de aceptación de los incluidos en ella.
- 3.1.2. Cada lista debe contener por lo menos, la siguiente información: el nombre de un principal con su respectivo suplente a elegir y el nombre de la persona jurídica que representa y el número de identificación en caso de ser personas naturales.
- 3.1.3. Todos los miembros tendrán iguales derechos y obligaciones, pero los Consejeros Suplentes sólo actuarán en las reuniones de Consejo Directivo, en ausencia del respectivo Principal.
- 3.1.4. Ninguna persona podrá aceptar la inscripción en más de una lista para elección de Consejo Directivo y si lo hiciera se excluirá su nombre de todas las listas convocadas. (Art. 20 Estatutos Corporativos).
- 3.1.5. No podrá pertenecer a más de un Consejo Directivo de Cajas de Compensación Familiar o Asociación de Cajas.

3.2. Así mismo, deberán anexar: 1. Manifestación escrita de aceptación del cargo en caso de ser elegido. 2. Manifestación escrita de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades de que trata el Decreto 2463 de 1981. 3. Solicitud de autorización dirigida a la Superintendencia del Subsidio Familiar para ejercer el cargo de Consejero. 4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del aspirante a Consejero. 5. Además de lo anterior se debe anexar: a) Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la República. b) Certificación de antecedentes disciplinarios por la Procuraduría General de la Nación y c) Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.

4. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE. Los aspirantes que deseen participar deben presentar su propuesta junto con la documentación relacionada a continuación el 25 de junio de 2022, a las 2:00 P.M., en la Secretaría de la Corporación, en el Edificio Administrativo de la ciudad de Neiva (H), ubicado en la Calle 11 No. 5 - 63, segundo piso. Para los efectos de la inscripción, esta se hará por candidatos en forma individual y no por planchas. (Art. 31 Estatutos Corporativos y Circular Única SSF).

- 4.1. REQUISITOS: Los aspirantes serán personas jurídicas o establecimientos de comercio, debidamente constituidas, cuyo objeto social contemple la realización de funciones de revisoría fiscal, o personas naturales. El Revisor Fiscal, en todo caso, debe ser Contador Público y no podrá prestar sus servicios como tal simultáneamente a más de dos entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia del Subsidio Familiar (Art. 44 de los Estatutos Corporativos). Al momento de la inscripción deberán aportarse los siguientes documentos (Circular Única SSF):
- 4.1.1. Si se trata de personas jurídicas, establecimiento de comercio o cualquier otra modalidad que implique inscripción, certificado de la Cámara de Comercio. En este evento, deberán indicar la persona natural que prestará el servicio bajo su responsabilidad.
- 4.1.2. Hoja de vida del aspirante si es persona natural o de quien sea designado por la persona jurídica.
- 4.1.3. Fotocopia de la cédula y de la Tarjeta profesional.
- 4.1.4. Antecedentes disciplinarios actualizados.
- 4.1.5. Manifestación personal, tanto de la firma como de quien prestará el servicio bajo su responsabilidad o de quien aspira, de tener conocimiento claro del Decreto Ley 2463 de 1981 y no encontrarse incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades allí contenidas.
- 4.1.6. Aceptación del cargo en caso de ser electo.
- 4.1.7. Solicitud de autorización para ejercer el cargo, dirigida al Superintendente del Subsidio Familiar.
 - a. El valor de los honorarios que aspira devengar durante la totalidad del período. Se deberá especificar el porcentaje que sobre estos representan las unidades de negocio que integran la Corporación (?).
 - b. Recurso humano y técnico que utilizará en su labor, el cual deberá ser acorde con las necesidades de la Corporación.
- 4.1.9. Experiencia relacionada con el cargo.
- 4.1.10. Manifestación expresa de haberse informado sobre la estructura y funcionamiento de la Caja.

4.1.11. El contador público que sea Revisor Fiscal debe cumplir las características establecidas en el artículo 4 del Decreto 2463 de 1981, así: - Que no se halle en interdicción de inhabilidades e incompatibilidades de que trata el Decreto 2463 de 1981. - Que no haya sido sancionado por faltas graves en el ejercicio de su profesión. - Que no tenga el carácter o ejerza la representación legal de un afiliado a la respectiva entidad. - Que no sea conocido, cónyuge o pariente, dentro de los grados indicados en el artículo 2º del Decreto mencionado, de cualquier trabajador de la entidad respectiva.

La Asamblea General de Afiliados, elegirá para periodos de cuatro (4) años, la persona más idónea, de forma individual, y no por planchas, por tanto, la misma persona jurídica o natural, no puede ser Revisor Fiscal Principal y Revisor Fiscal Suplente al mismo tiempo. Tanto el Revisor Fiscal Principal como el suplente, requerirán la mayoría simple de los votos de los afiliados hábiles presentes en la reunión. En el proceso de inscripción el candidato se inscribirá indicando su calidad de candidato a revisor fiscal principal o como candidato a revisor fiscal suplente. (Estatutos Corporativos y Circular Única SSF).

5. INSPECCIÓN DE LIBROS
Los afiliados hábiles o sus representantes debidamente acreditados, tienen facultad para inspeccionar los libros y demás documentos inherentes a la Caja, durante los diez (10) días hábiles anteriores a la realización de la Asamblea. Para tal efecto, podrán presentarse en la Secretaría General de la Corporación con el fin de realizar la inspección, debiendo respetar los protocolos de bioseguridad implementados por Comfamiliar y acatando todas las medidas sanitarias emitidas por las Autoridades de salud.

Neiva (H), Junio de 2022.

LUIS MIGUEL LOSADA POLANCO
Director Administrativo



Las infecciones respiratorias agudas se incrementan en temporada invernal, que según el Ideam podría ir hasta el mes de agosto.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Luego de conocerse que Bogotá está al borde del colapso en camas de hospitalización y UCI pediátricas, por infecciones respiratorias agudas en plena ola invernal, las autoridades de salud de Neiva, advirtieron que, en el momento, en el municipio no existen alarmas frente a esta situación, sin embargo, de no implementarse el esquema de vacunación completo para la primera infancia, en unos meses, la situación podría desmejorar.

En la capital colombiana entre enero y junio se han atendido más de 190 mil menores por causa de esas enfermedades. Por tanto, las clínicas y los hospitales de Bogotá se encuentran en estado de alerta ante el pico epidemiológico por enfermedades respiratorias agudas (IRA). El incremento de casos llevó a todo el sistema de salud público y privado de la ciudad a adoptar medidas para enfrentar el primer aumento considerable del año, incluso después de las olas de covid-19, virus que también sigue en ascenso en la ciudad.

Según las cifras de la página web Saludata, en la capital del país las UCI de pediatría privadas tienen una ocupación del 92,2 %, y las públicas, del 74,4%. Además, con corte a la segunda semana de mayo se reportaban 18.587 atenciones por infección respiratoria aguda grave en menores de 5 años (16.851 en hospitalización general y 1.736 en UCI). En 2021 fueron 6.401, en 2020 sumaron 12.191 y en 2019 fueron 18.298.

En Neiva no hay alerta

Frente a esta situación, María del Pilar Perdomo Lozada, secretaria de Salud de Neiva, manifestó que, "Formalmente a partir del jueves y viernes de la semana pasada empezamos a hacer inspecciones y controles de vigilancia a todas las IPS precisamente con la alerta que se generó en Bogotá por el tema de infecciones respiratorias. En este momento para nosotros es importante dar un parte, entre comillas, de cierta tranquilidad a la gente porque afortunadamente no está tan crítico acá en Neiva".

No obstante, resaltó la necesidad que se tiene para

cumplir con los esquemas de vacunación regular y así continuar sin alarmas. La tuberculosis, Covid-19, infecciones respiratorias agudas e influenza, son las enfermedades con mayor riesgo para la población infantil particularmente.

"En estos momentos no tenemos medidas de alertas para la UCI, estamos con una disponibilidad de camas para poder atender cualquier tipo de requerimiento, sin embargo, sabemos que, si no llegamos a la meta de cobertura adecuada de los niños, pues muy seguramente, son los que van a estar en riesgo y puede que esa alerta no la tengamos hoy, pero se podría presentar a mediados de junio o principios de julio. Ojalá que los papás tomen toda la conciencia del mundo y los niños sean vacunados con el esquema regular y completo", informó la Secretaria de Salud de Neiva.

En este sentido, el actuar responsable de los padres de familia será lo único que garantizará que los niños tengan mecanismos de defensa para afrontar cualquier virus y así evitar el colapso que se generaría de no cumplir con las indicaciones dadas. De allí la importancia de estar alerta de cuidar a los niños y llevarlos al médico oportunamente, es decir, apenas empiecen con sintomatología para que sean valorados por el personal médico.

Causas de las infecciones respiratorias

Aunque son varios los factores

"En este momento no se puede caer en un exceso de confianza porque muy seguramente si continúan las lluvias en la región y las personas hacen caso omiso a los llamados de vacunación, la ciudad estará expuesta ante estas enfermedades"



Aunque en Neiva aún no hay alerta, se advierte que dé no aplicar el esquema de vacunación reglamentario para la primera infancia, la situación podría presentarse más adelante.

que llevan a este pico epidemiológico, una de las principales causas de las infecciones respiratorias en este momento son los cambios climáticos que se han registrado en todo el país. Esta temporada de lluvias intermitentes y atípicas, ha generado una propagación rápida de la enfermedad. Asimismo, los dos años de confinamiento afectaron la respuesta inmunitaria de los infantes, según los expertos.

Por su parte, otra de las razones son las condiciones que las personas tienen con antecedentes médicos como el asma, alergias o gripas muy largas, que fácilmente pueden convertirse en una bronquitis o neumonía.

“Y si a eso le sumamos que una persona esté muy cercana o tenga un tipo de condición de covid-19, pues muy seguramente va a poner en una situación

más crítica a los niños. Ahora que estamos iniciando las actividades sampedrinadas, es donde tenemos que garantizar esas medidas de bioseguridad. De nada nos sirve que los papás estén vacunados, si los niños no lo están, porque seguramente el padre llega a la casa con el virus a contagiar al niño”, agregó la secretaria María del Pilar Perdomo Lozada que por estos días adelanta jornadas exhaustivas de vacunación.

Detalló además que en este momento no se puede caer en un exceso de confianza porque muy seguramente si continúan las lluvias en la región y las personas hacen caso omiso a los llamados de vacunación, la ciudad estará expuesta ante estas enfermedades. Igualmente, aunque el riesgo está en todas partes, es una realidad y, por eso, se continúan con

las jornadas de vacunación regulares.

Influenza, Tuberculosis y Covid-19

Ahora bien, desde hace tres fines de semana se habilitaron todos los puntos de vacunación para la influenza, de manera totalmente gratuita para los niños, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Adicionalmente, la Secretaria indicó que se realizan actividades de brigadas en las diversas comunas de Neiva para que se puedan vacunar contra el Covid-19 de manera directa, y recuerda que, para los menores de 11 años, se requiere la primer y segunda dosis, mientras que, para los mayores de 12 años, son tres dosis.

Afirmó que actualmente, en la ciudad hay muchos pacientes que ya están diagnosticados con tuberculosis. Entonces, si se deja de utilizar el tapabocas de manera masiva y ellos no tienen el adecuado tratamiento, se podrán generar nuevos contagios.

“Sería muy triste más adelante arrepentirnos de no vacunas a nuestros niños. Todos sabemos que las vacunas de alguna manera en algunas personas un poco más de reacción que en otras, pero no es nada que vaya a ser tan grave. Es mejor tener la certeza de estar vacuna y contar con la posibilidad de en-

frentar la patología de una manera mucho más fuerte, que, si no tiene estas vacunas”, concluyó la funcionaria.

Sin embargo, de acuerdo con María del Pilar Perdomo Lozada, lo que se encuentra en el momento es que los niños son quienes menos están vacunados. En consecuencia, es importante ser conscientes que las vacunas son un mecanismo de protección que disminuye la posibilidad de enfrentar las diversas patologías y lo recomendable es hacerlo ahora.

Finalmente, enfatizó en que los niños tienen que seguir utilizando el tapabocas y es primordial seguir con todas las medidas de bioseguridad permanente durante el ‘Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022’, pues se trata de un tema de cultura ciudadana.



La tuberculosis, Covid-19, infecciones respiratorias agudas e influenza, son las enfermedades con mayor riesgo para la población infantil particularmente.



La Secretaria de Salud enfatizó que es primordial seguir utilizando todas las medidas de bioseguridad permanente durante el ‘Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022’.

Luego de conocerse que Bogotá está al borde del colapso en camas de hospitalización y UCI pediátricas, por infecciones respiratorias agudas, las autoridades de salud de Neiva, advirtieron que, en el momento, en el municipio no existen alarmas frente a esta situación, sin embargo, de no implementarse el esquema de vacunación completo para la primera infancia, en unos meses, la situación podría ser otra.

Enfoque

“Esto es un tema personal porque soy el líder de la revocatoria del mandato”

■ La Administración Municipal de Campoalegre hace seguimiento a una posible venta ilegal de lotes en el sector de la Vereda La Vega del Oriente, los cuales son utilizados por la Asociación de Pequeños Productores Saludables con el proyecto “granjitas integrales”. Líos jurídicos y posibles problemas personales serían el hilo conductor de este asunto.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Daniela Gutiérrez

Hace más de 2 años y medio, justo un tiempo antes de la pandemia por cuenta del Covid-19, en el Municipio de Campoalegre más exactamente en la Vereda del Oriente, se inició un proyecto de “granjitas integrales” realizado por la Asociación de Pequeños Productores Saludables, los cuales está ubicado en unos lotes que el Gobierno Nacional por medio del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria dio. “Nosotros verificamos que la parcelación estuviera bien, estas personas tienen sus lotes con certificados de libertad y tradición, así como escrituras, cada parcelero tienen adjudicada su área, su tierra. Por ley ellos tenían 12 años para poder desenglobar y hacer divisiones para dar las tierras a cada parcelero”, explicó Absalón Calvo Torres, líder de la del Asociación.

Lo que han hecho las personas que están dentro del proyecto; que son 250, es comprar los predios a estos parceleros inicialmente con promesa de compraventa notariado con posesión y algunos ya tienen escrituras.

“Eso no es ilegal porque hay escrituras generales, adjudicación y certificado de libertad y tradición. Nosotros no estamos vendiendo tierras ilegales, es que esa palabra se usa cuando vende algo de lo que no es dueño, pero nosotros las hemos comprado. La situación de los dueños no era buena y por eso ellos las vendieron”, contó Calvo Torres.

La Administración Municipal de Campoalegre a través del a secretaria de Planeación, Infraestructura y Asuntos Sociales, hicieron visitas técnicas con un equipo de profesionales conformado por ingenieros con el fin de atender un derecho de petición radicado al parecer por la comunidad para inspeccionar una venta ilegal de lotes.

“Hicimos una visita para conocer la venta de unos predios de manera ilegal. El llamado es a que la comunidad esté enterada que para comprar lotes es importante que todo se encuentre en regla, no con un documento de compraventa, sino un certificado donde se haga constancia de que les van a vender a través de una escritura pública”, indicó el secretario de Planeación, Cesar Javier Perdomo.



Imagen que evidencia la venta de lotes en el sector de la Vega del Oriente, en Campoalegre.

Lo legal

Según Tatiana Ortiz Trujillo, quien labora como personal de apoyo de la Secretaría de Planeación, las subdivisiones que se están realizando deben contar con

un certificado que deje claro dicha parcelación.

De acuerdo con versiones de la misma funcionaria el uso del suelo que tiene esa vereda es agropecuario, para lo cual “se deben acercar a la secretaria de Planeación y no hacer compras con respecto a contratos de compraventa sin contar con su respectiva

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION	
Página 1	Impreso el 16 de Marzo de 2022 a las 03:00:37 pm		
Con el turno 2022-200-6-4915 se calificaron las siguientes matriculas:			
200-203841			
Nro Matricula: 200-203841			
CIRCULO DE REGISTRO: 200 NEIVA	No. Catastro: 00-00-00-0008-0129-0-00-00-0000		
MUNICIPIO CAMPOALEGRE	DEPARTAMENTO HUILA	VEREDA VEGA DE ORIENTE	TIPO PREDIO: RURAL
DIRECCION DEL INMUEBLE			
1) LOTE 1 EL GRAN ORIENTE			
ANOTACION: Nro: 61	Fecha 10/3/2022	Radicación 2022-200-6-4915	
DOC. ESCRITURA 576	DEL 9/3/2022	NOTARIA CUARTA DE NEIVA	VALOR ACTO: \$ 26.400.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA - EQUIVALENTE 1/44 PARTE			
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)			
DE CARDOSO ACEVEDO ARNULFO		CC# 12136186	
DE RODRIGUEZ ZUÑIGA DORA		CC# 55159909	
A: ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SALUDABLES MI GRANJITA INTEGRAL DE POTOSI CAMPOALEGRE HUILA- ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO			
NIT# 901279173-2		X	
FIN DE ESTE DOCUMENTO			
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos			
			

Absalón Calvo Torres, líder de la del Asociación de Pequeños Productores Saludables, dice tener toda la documentación en regla sobre estos terrenos donde se desarrolla el proyecto de Granjitas integrales.

escritura pública ya que si hacen lo contrario estarían actuando de forma ilegal a los procesos que establece la Ley Nacional y Municipal”, confirmó.

A lo anterior Absalón respondió que el uso del suelo “no se ha cambiado. Nosotros estamos haciendo proyectos agropecuarios, por lo contrario, lo estamos regenerando. Ahora, yo no sé en qué se están basando ellos, porque el POT en Campoalegre no existe; está suspendido, eso lo demandaron y se cayó. Eso si es grave para el municipio. Se está utilizando es el POT del año 2000 y en el 2005 hubo una reforma”, afirmó.

Otros problemas

La posible captación de agua de forma ilegal en el proyecto también es uno de los asuntos que se estaría verificando por parte de la Administración, asunto que quedó radicado ante la CAM para que sea la entidad quien verifique lo que realmente está sucediendo en materia de aprovechamiento del agua.

“Esa parcelación tiene concesión de agua por la CAM que fueron adjudicadas hace más de 12 años. Cada parcelero tiene un turno de agua proveniente de la quebrada Las Tapias de donde se está manejando el sistema de riego. Ellos al vendernos a nosotros los terrenos, también pasa esa concesión a nosotros. De allí queremos hacer un proyecto para un acueducto de donde queremos sacar agua para el consumo”, testificó Calvo Torres.

Por su parte, el Secretario de Planeación dijo que los administradores del acueducto veredal “están preocupados por una posible captación de agua de forma irregular en su tubería principal. Ellos también manifiestan que la capacidad de este acueducto no da para más, solo para quienes habitan en el sector”.

Plano Personal

Todo lo anterior, el líder de la Asociación de Pequeños Productores Saludables lo asocia con que “es problema ya personal que tiene la alcaldesa Elizabeth Motta conmigo porque soy el promotor de la revocatoria de su mandato. Ella no sabe separar ese proceso con este proyecto productivo que es sólo eso; un proyecto que ha beneficiado a 250 familias. No queremos construir ni vender para viviendas de interés social ni tampoco todo está a nombre mío,

La Administración Municipal de Campoalegre a través de la secretaria de Planeación, Infraestructura y Asuntos Sociales, hicieron visitas técnicas con un equipo de profesionales conformado por ingenieros con el fin de atender un derecho de petición radicado al parecer por la comunidad para inspeccionar una venta ilegal de lotes.

Aguacate Hass colombiano a un paso de conquistar el mercado chileno

■ Una delegación del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile visita el país, con el fin de realizar la verificación al cumplimiento del plan de trabajo operacional para la exportación de aguacate Hass. Colombia tiene sembradas 79.832 hectáreas de aguacate de diferentes variedades, de las cuales 40.000 pertenecen a la variedad Hass. Del área sembrada en aguacate Hass, se encuentran registradas ante el ICA 24.424 hectáreas para el mercado de exportación.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El equipo directivo y técnico del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, recibió la visita de los delegados del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile, quienes en los próximos días realizarán un recorrido por dos departamentos del país, para validar el cumplimiento del plan de trabajo para exportar fruta fresca con miras a la apertura del mercado de aguacate Hass colombiano a ese destino.

El proceso de negociación con Chile, que inició desde el 2009, se ha acelerado durante los últimos tres años con el objetivo de lograr el acceso real de aguacate Hass colombiano a un nuevo mercado.

“Manifiestar al Gobierno chileno nuestra gratitud por su disposición, compromiso, esfuerzo y contribución para que se pueda lograr la admisibilidad fitosanitaria de aguacate Hass colombiano al mercado chileno. Esto es de gran relevancia para el sector, debido a que las áreas de producción del aguacate en Colombia y las exportaciones vienen en un continuo crecimiento”, resaltó la gerente general del ICA, Deyanira



En áreas sembradas, el país tiene 79.832 hectáreas de aguacate de diferentes variedades, de las cuales 40.000 pertenecen a la variedad Hass.

Barrero León.

La gira técnica, que estará acompañada por expertos del ICA y de Corpohass, iniciará en lugares de producción de esta fruta en Antioquia y culminará en una planta exportadora de Risaralda. Allí los delegados chilenos podrán evidenciar la implementación y el cumplimiento de los

requerimientos establecidos en el plan de trabajo.

Áreas sembradas

Colombia cuenta con acceso fitosanitario a 55 países, seis de estos con plan de trabajo (Argentina, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, Perú y República Popular China), logrando así que el ICA certificara 103.101 toneladas de fruta fresca de aguacate Hass para la vigencia del 2021.

El trabajo articulado con productores, gremios y

exportadores de aguacate Hass ha sido fundamental y determinante para que el mercado chileno sea el próximo destino y sus comensales puedan disfrutar de la suavidad, sabor y textura de esta exquisita fruta.

“Gracias a la Diplomacia Sanitaria, liderada por el Gobierno Nacional, hemos podido abrir nuevos mercados, generar confianza y fortalecer el sector. Con el mercado chileno tenemos enormes posibilidades, se abre una gran oportunidad para Colombia y para los pequeños, medianos y grandes productores de aguacate Hass”, resaltó el director ejecutivo de Corpohass, Jorge Enrique Restrepo.

En áreas sembradas, el país tiene 79.832 hectáreas de aguacate de diferentes variedades, de las cuales 40.000 pertenecen a la variedad Hass. De estas se encuentran registradas ante el ICA 24.424 hectáreas para el mercado de exportación.

La producción del aguacate y las exportaciones vienen en un continuo crecimiento, posicionando al país como el segundo productor de esta fruta y el quinto exportador a nivel mundial.

La visita in situ a territorio colombiano se constituye en una oportunidad para estrechar vínculos comerciales y sanitarios entre ambos países, siempre ofreciendo productos que garanticen el nivel adecuado de protección y calidad.

La papa y el plátano, alimentos de la canasta que más bajaron de precio en mayo

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Según confirmó el boletín de abastecimiento de productos agropecuarios emitido por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upra), aunque en mayo los precios de los alimentos mantuvieron una tendencia alcista, disminuyó respecto al dato de abril.

La entidad informó que durante este periodo la papa bajó su precio en aproximadamente 40% en sus distintas variedades. De forma simultánea, también lo hizo el plátano, con al menos 10% de descuento en las variedades hartón maduro y verde, dominico y dominico hartón verde y maduro.

“Las papas, que suscitaban tanta atención en los últimos meses por el elevado crecimiento en sus precios en el canal mayorista y al consumidor, durante mayo de 2022 presentaron una reducción en la totalidad de las variedades que llegan a los mercados mayoristas del país. Este resultado se ve en parte contrarrestado por las alzas observadas en la yuca y el ñame. La mejora en la oferta de papa se comenzó a observar desde abril, y en mayo

mejoraron sustancialmente los volúmenes ingresados; para los próximos meses, se espera que este buen momento en el ingreso de papa se prolongue, tal como lo señala el patrón estacional de sus precios”, explicó Felipe Fonseca Fino, director de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

Factores como el clima también incidieron en la recuperación de la oferta de algunos productos en el grupo de las frutas durante este mes. Entre las más destacadas aparecen: el limón, las mandarinas, el maracuyá, el mango Tommy, la piña gold, la granadilla y la guanábana.

“El patrón estacional muestra que, en el caso del limón, por ejemplo, en los periodos de lluvia, los precios de este producto tienen unos incrementos por encima del promedio; situación contraria se presenta en los meses soleados. Igual comportamiento se presenta en todos los cítricos (naranjas, mandarinas, tangelos, etc.), los mangos y las papayas”, explicó Fonseca Fino.

Esta mejoría en los precios también se extendió en el caso de los huevos,

cuyo valor se está moderando con el tiempo de manera paulatina. Para este mes, el precio del huevo AA cayó en 0,1%; lo que demuestra el resultado de los encasamientos que se llevaron a cabo en meses anteriores.

Pese al comportamiento de estos productos, el grupo de las hortalizas no cesó. Entre los productos más afectados en los precios de la canasta familiar se destacaron: los tomates, el pimentón, la zanahoria, el chócolo, la cebolla junca, la espinaca, entre otros, según el Upra.

Asimismo, el arroz y los frijoles secos presentaron ligeras alzas en sus precios. En el caso “del arroz de primera, el excelso, el arroz sopa cristal y el blanco importado presentaron aumentos en sus precios que fluctuaron entre el 1,5% para el de primera y el 4,9% para el excelso. Si bien estos porcentajes son menores a los que se observaron en abril, señalan con su comportamiento que el mercado continúa presentando un faltante de este producto”, señaló la Upra.

La carne también fue de los produc-

tos que más subió. La mayoría de sus cortes fueron mayores en mayo con relación a los reportados en abril. Según la entidad, “se encarecieron cortes como el morrillo, la cadera, el lomo fino, el pecho, entre otros”.



El clima favoreció la oferta de algunos productos del grupo de las frutas como el limón, las mandarinas, el maracuyá y el mango.

Juducial

A prisión por violencia intrafamiliar en zona rural de Tello

■ El detenido intentó incinerar la vivienda de su excompañera sentimental donde residía junto con sus hijos.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La denuncia interpuesta por una mujer el pasado mes de enero del presente año al ser víctima de violencia física, verbal y psicológica por parte de su excompañero sentimental, permitió que la Policía Nacional hiciera efectiva una orden de captura por el delito de violencia intrafamiliar, contra Oscar Macías Cardozo, requerido por el Juzgado Único promiscuo de Baraya.

Según la investigación adelantada en coordinación por la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Policía Huila, este hombre de 43 años de edad, era reiterativo en las agresiones físicas y verbales hacia la mujer, al punto de llegar hasta la residencia donde ella vive junto a sus hijos, lugar a donde llevó un recipiente con gasolina, lo roció sobre una de las ventanas de la vivienda e intentó prenderles fuego, pero fue detenido por una persona que se percató de las intenciones de este sujeto.

El operativo se realizó en la vereda Cerro Castañal, jurisdicción del centro poblado de San Andrés del municipio de Tello, el pasado 3 de junio del año 2022 hasta donde llegaron unidades de Carabineros y Policía de vigilancia para hacer efectiva la captura.

Macías Cardozo fue dejado a disposición de las autoridades competentes, y al término de las audiencias preliminares, fue cobijado con medida de aseguramiento intramuros.

El departamento de Policía Huila indicó que continúa dirigiendo sus actividades y capacidades de prevención y Policía judicial para anticiparse a la comisión del delito, o adelantar las investigaciones que permitan la captura de personas que afectan la vida e integridad de las mujeres.



Oscar Macías Cardozo, señalado de violencia intrafamiliar.

Este hombre de 43 años de edad, era reiterativo en las agresiones físicas y verbales hacia la mujer, al punto de llegar hasta la residencia donde ella vive junto a sus hijos, lugar a donde llevó un recipiente con gasolina, lo roció sobre una de las ventanas de la vivienda e intentó prenderles fuego.

Modelo de vigilancia por cuadrantes en El Caguán recibió parque automotor

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En el corregimiento El Caguán, con la presencia de Faiver Hoyos Hernández Secretario de Gobierno; Luisa Fernanda Robles, Secretaria de Seguridad Ciudadana; el Párroco de la iglesia San Roque, Andres Puentes; el Coronel Diego Fernando Vásquez Argüello, Comandante de la Policía Metropolitana de Neiva; líderes y comunidad en general; la Alcaldía de Neiva, hizo entrega de un importante parque automotor para esta comunidad.

Dos motocicletas marca Honda XRE 300 modelo 2022 fueron entregadas a la Policía Metropolitana de Neiva para el servicio de los habitantes de este importante Corregimiento.

Estas motocicletas que serán destinadas para el servicio del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, permitirán atender de manera oportuna los motivos de policía, prestando un servicio más cercano y eficiente a la comunidad.

La Policía Nacional afirmó que continuará con apoyo de las autoridades político administrativas, aunando es-



La Alcaldía de Neiva realizó en El Caguán la entrega de dos motocicletas destinadas para el servicio del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

fuerzos logísticos y humanos para fortalecer, aún más, las condiciones de seguridad de todos los habitantes del área metropolitana.

A responder por Hurto

Mientras tanto, en ese corregimiento de El Caguán, la Policía Nacional logró la captura por orden judicial de una

mujer, que era requerida por el delito de Hurto Calificado y Agravado.

Es así como uniformados adscritos al cuadrante 44 pertenecientes a la Subestación Caguan, hicieron efectiva la orden de captura por este delito de Luz Marina Suárez Penagos de 27 años de edad.

La persona capturada, fue dejada a



Luz Marina Suárez Penagos deberá responder a las autoridades por hurto calificado y agravado.

disposición de autoridad competente por el delito que se le requiere, en donde un Juez de Penas y Medidas definirá su situación jurídica.

La Policía Nacional hizo el llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier situación que atente contra la seguridad y la convivencia a la línea 123 o al número de cuadrante.

Reiteradas denuncias por robo de cableado semafórico en Neiva

■ Seis denuncias ya se han instaurado en Neiva. Semáforos como el de la carrera Cuarta con avenida La Toma y el de la calle 12 con carrera 18 del barrio Primero de Mayo, son lo que están registrando más afectaciones por estos actos delictivos.

**DARIO DEL HUILA,
ACTUALIDAD**

De las 86 intersecciones semafóricas con las que cuenta la ciudad de Neiva, dos vienen presentando afectaciones debido al constante hurto de cableado necesario para su funcionamiento. Razón por la cual, desde la Secretaría de Movilidad se han instaurado seis denuncias penales, ante la Fiscalía, con el fin de dar con los responsables de estos actos delictivos que afectan a la ciudadanía en general.

El secretario de Movilidad Alexander Sánchez afirmó que, pese a que se ha realizado la reposición de estos cables con el apoyo del equipo técnico de la Central Semafórica, los de-



Semáforos como el de la carrera Cuarta con avenida La Toma y el de la calle 12 con carrera 18 del barrio Primero de Mayo, registran más afectaciones por hurtos.

semafóricos.

“Es de aclarar que no hemos tenido ni un accidente de tránsito y ni un muerto por causa de los semáforos, se ha dicho que hay mucho accidente por esto, pero queremos decir a los ciudadanos que no tenemos ninguno por causa de los semáforos”, puntualizó el funcionario.

Por su parte, la Administración Municipal señaló que adelanta las respectivas gestiones para dar solución nuevamente a esta problemática que afecta a la ciudadanía en general. Se espera que en los próximos días el cableado llegue a la ciudad y sea instalado nuevamente.

Llamado a la comunidad

Por su parte, el Secretario de Movilidad hizo un llamado a la comunidad en general a tener un sentido de pertenencia con la ciudad y ayudar a cuidar estos elementos, indispensable para garantizar la seguridad de todos los actores viales y a denunciar si son testigos de este tipo de actos delictivos.

“Invitamos a todos los actores viales que cuando observemos que están dañando los semáforos, que cuando observemos que están robando los cables, que denuncien al 123 y así nosotros poder contrarrestar estos hurtos de cables que se están presentando en la ciudad de Neiva”.



Secretaría de Movilidad ha hecho un llamado a la comunidad a denunciar estos hechos delincuenciales.

lincuentes vuelven a hurtarlos, incluso dañando otros elementos. “Hay un cable que va subterráneo y nos están dañando las tapas que están en cemento, nosotros las mandamos a sellar, pero aun siendo selladas rompen el cemento y se están robando el cable semafórico, eso lo que hace es quitar el funcionamiento de los semáforos. En estas circunstancias tenemos dos con la misma situación”, explicó.

Los semáforos a los que hace referencia el funcionario son el de la carrera Cuarta con Avenida La Toma y el de la calle 12 con carrera 18 del barrio Primero de Mayo, en los cuales, durante las horas pico, agentes de tránsito hacen presencia así como en otros puntos estratégicos de la ciudad con el fin de controlar la movilidad y evitar siniestros viales. Este hecho ya ha surtido efecto ya que a la fecha no se ha registrado ningún accidente en estos puntos

De las 86 intersecciones semafóricas con las que cuenta la ciudad de Neiva, dos vienen presentando afectaciones debido al constante hurto de cableado necesario para su funcionamiento.

Ladrilleros de Pitalito ya cuentan con licencia ambiental

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM otorgó la licencia ambiental global al proyecto de explotación del yacimiento de arcilla común, localizado en ocho veredas del municipio de Pitalito.

Con esta luz verde, la Asociación de Ladrilleros de Pitalito-Asolapih, obtiene un logro importante al contar con los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de su actividad minera, aprobada por el programa de trabajos y obras de la Agencia Nacional de Minería en las veredas Criollo, El Limón, Llano Grande, El Pedegral, Las Granjas, Risaralda, La Meseta y La Paz del Valle de Laboyos.

Treinta años

El periodo de tiempo de la licencia ambiental otorgado por la CAM es igual al tiempo que la Agencia Nacional de Minería les dio a través de contrato de concesión minera. En ese senti-

do, la Corporación Ambiental autorizó ambientalmente por un término de 30 años la totalidad de la explotación de cinco bloques y de manera parcial tres bloques de extracción adicionales.

Así mismo, en la parte resolutoria de la licencia, la Autoridad Ambiental excluyó algunos sectores por presentar conflictos biofísicos, por lo que en dichas zonas no será permitida la extracción de material, pese a contar con licencia minera.

De igual forma, el permiso excluyó toda actividad minera en la zona de ronda de protección hídrica (30 metros) de las quebradas o cauces existentes en el área de alinderación.

Compensación ambiental

En cuanto a la compensación ambiental, la CAM estableció que el proyecto deberá adquirir 41.7 hectáreas con fines de conservación, las cuales tendrán que ser compradas en los próximos 27 años, teniendo en cuenta las consideraciones

y lineamientos que establezca la autoridad ambiental del Huila y siguiendo la normatividad vigente.

Por otra parte, el estudio de impacto ambiental queda condicionado a los impactos ambientales adicionales a los identificados, durante los seguimientos de control que realice la Corporación.

Asolapih debe implementar los planes de seguimiento, abandono y contingencia ambiental, así como realizar acciones dirigidas a la disminución de los riesgos que atenten contra la integridad física del personal que labora en el área de explotación.

Los beneficiarios

Jesús María Artunduaga, representante legal de la Asociación de Ladrilleros de Pitalito explicó que este ha sido un proceso de dos años con planes de trabajos en obras y de manejo ambiental que ha llegado a satisfacción con la licencia.

“Hace más de 15 años, esta asocia-

ción de 1.000 familias beneficiadas directamente y 3.000 indirectamente, venimos trabajando en la legalización y formalización minera, pero no fue un camino fácil, tuvimos problemas, pero nos mantuvimos y no perdimos la fe y la esperanza hasta alcanzar la licencia ambiental” puntualizó el representante.

En este mismo sentido, Guillermo Vargas Trilleras, vicepresidente de la asociación, señaló que el tener la licencia ambiental, no solo permite a las 22 empresas asociadas tener una actividad formalizada y trabajar de la mano con las instituciones estatales, sino también proteger los recursos naturales.

“Estamos haciendo un aporte importante en la economía de Pitalito, pero además estamos comprometidos en hacer nuestra actividad de una manera responsable cuidando las fuentes hídricas y aportando al medio ambiente, y de esta forma hacer una minería bien hecha”, relató Vargas Trilleras.



La Asamblea de la Federación Departamental de las JAC se realizó en Neiva.



Son varias las comisiones que se integraron.



El trabajo se articula desde la acción comunal y la administración.



Las comisiones se juramentaron ese mismo día.

Los delegados abordaron temas como el reconocimiento e instrumentación de la política pública común, la constitución del banco de acciones comunales, vías, capacitación comunal, juegos y nuevas elecciones comunales.



Delegados de todo el Huila se dieron cita en la Asamblea.

Delegados de la Acción Comunal participaron en la primera Asamblea departamental

Los representantes de las Juntas de Acción Comunal en el Huila, hicieron presencia en la primera asamblea seccional, convocada por la Federación Departamental de Acción Comunal del Huila. Fue la oportunidad de definir estrategias para el desarrollo de los diferentes programas de la acción comunal en el departamento.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

La comisión departamental de acción comunal del Huila realizó la primera asamblea de delegados comunales de los diferentes municipios del departamento, con presencia del secretario de gobierno departamental Frankie Vega, la Oficina de Desarrollo Social, la Alcaldía de Neiva entre otros. El evento se desarrolló el pasado sábado en las instalaciones del recinto de la Asamblea Departamental 'Rodrigo Lara Bonilla', en donde se dieron cita los delegados en gran número para proyectar las acciones de la Juntas de Acción Comunal una vez se surtan los trámites de legalización y empalme en el caso de los recién elegidos.

Oliberto Tintinago Vargas, presidente de la Federación Departamental de Acción Comunal del Huila, le contó a Diario del Huila parte del desarrollo de la asamblea.

“Se dio paso a la instalación de la comisión pedagógica para la acción comunal del Huila, se es-

cucharon los delegados de cada uno de los municipios para la expedición de los autos de empalme que permitirán una integración con la comunidad en cada una de las regiones”, comentó.

Otros temas en la agenda

Los delegados abordaron temas como el reconocimiento e instrumentación de la política pública común, la constitución del banco de acciones comunales, vías, capacitación comunal, juegos y nuevas elecciones comunales.

“Son muchas las acciones que se deben desarrollar a lo largo del periodo de cada una de las Juntas de Acción Comunal, como representantes y orientadores de las comunidades en la vereda, el municipio, los departamentos y en el orden nacional”, indicó Tintinago Vargas.

También se incluyó en la agenda de la asamblea la preparación y celebración del Día de la Acción Comunal y propuestas de fortalecimiento comunal, los procesos de empalme, trámite de desarrollo comunal y las par-

ticipaciones en los congresos del orden nacional.

El presidente de la Federación departamental, aprovechó para agradecer a los líderes que llegaron desde los diferentes municipios como delegados de sus juntas de acción comunal.

“Hay que agradecer a cada uno de los delegados por el esfuerzo, la participación y el compromiso que demuestran con esta federación y con sus comunidades para llevar a feliz término los proyectos propuestos en la agenda del encuentro”, añadió.

Entorno a la comisión pedagógica, el directivo de la acción comunal a nivel departamental dijo que para los asuntos de capacitación comunal en el departamento del Huila está reconocida por el ministerio del interior.

Comisión de Capacitación

La misma fue instalada y quedó integrada por; Octavio Hernando Giraldo miembro de la comisión pedagógica nacional y formador de formadores comunales nacionales, Miguel Silva Rojas del municipio de Acevedo formador a nivel departamen-

tal e integrante de la comisión departamental, asimismo por el municipio de Neiva Olser Andrade Salazar miembro de la comisión tanto a nivel local como nacional, Octavio Quintero de la comisión departamental, Manuel Trujillo primer presidente de la federación comunal del Huila y fundador de la federación y líder en pro de la comisión pedagógica departamental. Así mismo a María Guevara del municipio de La Plata, también de la comisión departamental y el propio presidente de la federación departamental Oliberto Tintinago Vargas, formador comunal departamental y miembro de la comisión pedagógica departamental, Carmen del Rocio Vargas integrante de la comisión pedagógica departamental y profesional universitaria de la gobernación del Huila.

Finalmente, hace parte de la comisión, Jessie Sánchez integrante del Concejo Municipal de Garzón, presidente de la comisión del Huila y también miembro de la comisión departamental y formador comunal.



Los directivos con los delegados del gobierno departamental y de Neiva.

Contexto

La Organización Comunal es la instancia a través de la cual las comunidades deciden organizarse para liderar e impulsar procesos comunitarios en barrios y veredas, materializándose a través de la participación, el quehacer en la vida de las comunidades.

A partir de 1973 se hizo manifiesta la necesidad de que las Juntas se interrelacionaran para poder incidir en el ámbito municipal; dando lugar a la figura de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal, en las cuales las autoridades han tenido un interlocutor válido para concertar programas de desarrollo social y por ende de interés común. Estas Asociaciones, a la fecha, se constituyen como número significativo en cada uno de los municipios, localidades o comunas y corregimientos y están organizadas en:

Federaciones departamentales y municipales

Posteriormente de las Asociaciones se conforman las Federaciones Departamentales y Municipales de Acción Comunal, constituyéndose en un espacio representativo para la interlocución con los gobiernos departamentales y ciudades capitales.

La ley 2166, recoge, estructura y fortalece la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

Sobre los autos de reconocimiento se pidió agilizar los mismos en las alcaldías de Neiva y Pitalito, al igual que en la gobernación del departamento. Una vez tengan ese reconocimiento podrán a partir del 1 de julio iniciar su periodo y a su vez participar en las elecciones de ASOJUNTAS, previstas para el 31 de julio. Finalmente cumplido este trámite, se podrá aspirar a las federaciones de juntas que se deben realizar en el mes de septiembre.

Ahora le corresponde a cada una de las comisiones seguir trabajando en su campo para dar a conocer el cronograma de temas como: reconocimiento e instrumentación de la política pública común, la constitución del banco de acciones comunales, vías, capacitación comunal, juegos y nuevas elecciones comunales. Trabajo es lo que tienen los líderes comunales elegidos en las Juntas de Acción Comunal y asociados en las federaciones, municipales, departamentales y nacional.

Trabajo es lo que tienen los líderes comunales elegidos en las Juntas de Acción Comunal y asociados en las federaciones, municipales, departamentales y nacional.

Panorama

Gobierno revela video inédito del Galeón San José y su tesoro

■ El jefe de Estado, Iván Duque también dio a conocer que se realizó un hallazgo de otras embarcaciones similares. La nueva exploración logró imágenes exclusivas que fueron tomadas a profundidades de más de 950 metros, del oro y las piezas de la época que llevaba el Galeón en su interior. Esta embarcación de la península ibérica se hundió en aguas colombianas en junio de 1708, por el ataque de piratas ingleses.



La Armada de Colombia comprueba que el Galeón San José no ha sufrido intervenciones por acción del hombre.



Nuevas imágenes tesoro galeón San José.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Desde la Casa de Nariño, el presidente Iván Duque dio a conocer imágenes inéditas del Galeón San José tomadas por la Armada Nacional con apoyo de equipos de última tecnología, y que demostrarían la magnitud del tesoro.

“Son importantes descubrimientos que garantizan la protección del Galeón San José mientras se avanza en lo que sería un proceso futuro de extracción, manteniendo la unificación como patrimonio de la humanidad, obviamente asentado en nuestro país, bajo nuestra custodia soberana que representa a todas luces un gran paso”, aseguró el presidente Duque.

Se trata de imágenes en video y fotos tomadas a profundidades de más de 950 metros que dan cuenta de la historia del barco de la península ibérica que a manos de piratas ingleses se hundió en aguas colombianas en junio de 1708.

De la misma manera, el mandatario indicó que fueron halladas dos embarcaciones más, similares al galeón San José, las cuales entrarían en revisión para identificar si tienen también elementos de alto valor.

“Hemos estado haciendo también supervisión en distintos puntos donde se tenía información de posibles naufragios en épocas similares, hemos encontrado dos embarcaciones adicionales, una del periodo colonial y otra del periodo republicano”, ex-

plicó el mandatario colombiano.

Por su parte, el almirante Gabriel Alfonso Pérez Garcés, comandante de la Armada Nacional agregó que este tipo de trabajos que implican medios técnicos y capacidad científica están en su punto de partida.

“Han logrado a través de software de última generación y con cámaras de última tecnología llegar a esos espacios, para comprobar que el galeón no ha sido intervenido y que todos los tesoros y elementos que se encuentran

allí se encuentran protegidos y que seguirá siendo así”, puntualizó el uniformado.

En las imágenes reveladas por el Gobierno nacional, muestran elementos que aún no se sabía que estaban en la embarcación, como cañones de la época, vajillas, vasijas, espadas, monedas y hasta lo que parece, ser lingotes de oro.

El navío no será rescatado

Hace varios días se conoció que el Ministerio de Cultura declaró desierta la licitación que pretendía el rescate del galeón San José, determinación del Gobierno nacional que reveló la vicepresidenta y canciller Marta Lucía Ramírez, quien aseguró que ya no estará sobre la mesa el pago del rescate del navío

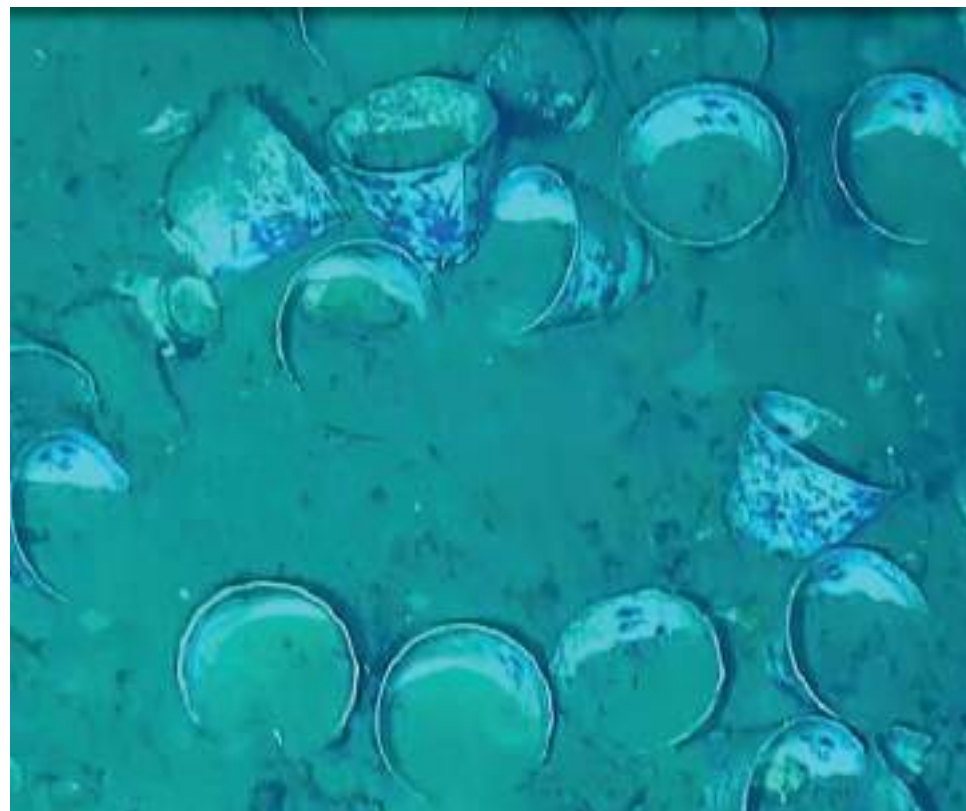
con el tesoro que se encuentre en su interior.

En esa ocasión, la alta funcionaria del gobierno Duque aseguró que se realizará una nueva convocatoria de la mano con el Ministerio de Cultura y la Defensa Jurídica del Estado, para un proceso de extracción con expertos en la materia.

“Desde que entramos al Gobierno nos concentramos en buscar una solución que evitara la entrega de una parte del patrimonio sumergido del galeón San José como pago en especie al originador de la APP. Por esa razón, se revisó todo el material de la exploración inicial y la identificación del galeón para determinar qué tanto de ese hallazgo se podría considerar como patrimonio cultural y arqueológico de propiedad de Colombia”, detalló la canciller Ramírez.

Sumado a ello, la ministra de Relaciones Exteriores dijo que luego de un profundo análisis de las evidencias se concluyó que, de acuerdo con la Constitución y la ley, correspondía hacer esa declaratoria de patrimonio cultural y arqueológico al galeón San José, de propiedad de Colombia.

“Por tanto, teniendo en cuenta que según las disposiciones legales si se declara que más del 80 % del bien es patrimonio arqueológico, no procedía el pago en especie; eso hacía que la empresa Maritime Archaeology Consultants Switzerland AG (MAC) perdiera cualquier posibilidad de ejecución y lo que procedía era declarar desierta la licitación”, aclaró Ramírez.



Dentro de los nuevos objetos observados se encuentran lingotes de oro, vajillas casi intactas de la época, cañones fabricados en España y monedas de 8 reales.

El presidente Iván Duque dijo que gracias a las nuevas tecnologías implementadas en la exploración del galeón San José se logró llegar a un nivel de precisión nunca antes visto en Colombia.

Fotógrafos y pintores tienen un espacio para mostrar su trabajo

Desde el pasado 3 de junio y hasta el miércoles 8 se encuentra abierta al público la Exposición “Identidad Cultural” en la Biblioteca Departamental. El espacio cultural reúne a expositores de varios países de América Latina, y a Perú como invitado especial. Los expositores trabajaron sobre tres temáticas; violencia, medio ambiente e identidad cultural.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Fotos: José Rodrigo Montalvo
No es muy común encontrar en Neiva a expositores que muestren su trabajo en la pintura, la fotografía y el arte. No existen los espacios. Por eso nos llamó la atención encontrar en el Hall de la Biblioteca Departamental ‘Olegario Rivera’ en Neiva, una serie de pinturas y fotografías que reflejan las experiencias de sus autores en el campo de la violencia, la identidad cultural y el medio ambiente.

La Exposición “Identidad Cultural” está abierta al público, con entrada gratis y la posibilidad de observar el atractivo trabajo de estos artistas.

Miguel Darío Polanía, coordinador de la biblioteca expresó: “Nos agrada traer esta serie de muestras alternativas donde niños y adultos por medio de sus obras expresan Identidad Cultural, un tema relevante y de actualidad cuando nuestra sociedad va perdiendo sello distintivo ante los demás pueblos”.

En el mismo escenario, la biblioteca destacó con mención de honor al colombiano Yeison Novoa, por su obra “La pesca”, un bello grabado sobre linóleo; la maestra ecuatoriana Hada Zurita Barona, por su paisaje del mismo país pintado al óleo sobre lienzo, y la uruguayaya Carla Espinosa con su obra “Luz”, un hermoso retrato femenino iluminado con luz tenue por una vela.

Entre fotografías, cuadros pintados al óleo y la participación



En el Hall de la Biblioteca departamental Olegario Rivera se realiza la exposición de pinturas y fotografías.

de múltiples países de América, la exposición se mantendrá en el hall de la Biblioteca Departamental ‘Olegario Rivera’ hasta el miércoles 8 de junio próximo, se espera contar con la visita de al menos 50 mil personas. El ingreso es a partir de las 8:00 am hasta 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Este es un trabajo que viene desarrollando la Secretaría de Cultura Departamental, la Gobernación del Huila y la Biblioteca Olegario Rivera, que cumple

77 años de existencia.

Son cerca de 70 piezas en micro formato, las que van a encontrar los asistentes, entre fotografías, pinturas, lienzografías y otras expresiones artísticas que hacen parte de la exposición “Identidad Cultural”.

Lo llamativo es la participación de gran cantidad de pintores y fotógrafos de toda América Latina, que se presentan en la Biblioteca Departamental, además se hace interesante para los observadores, el tamaño de las piezas de exposición que muestran el talento de los participantes de países como Brasil, Uruguay, México, Cuba, España, Estados Unidos, Guatemala, Argentina, Paraguay, Italia, entre otros.

La apertura

La exposición abrió al público desde el pasado viernes 3 de junio con la participación de algunos de los expositores que tuvieron contacto con el público y de paso mostraron su aprecio y admiración por la cultura del Huila.

Algunos de los participantes asistentes durante la apertura fueron, Leyda Fernanda Sandro Vargas, Roberto Londoño Uribe, Hollman Triviño, y César Rincón González entre otros. En esta oportunidad Perú es el país invitado con artistas de larga trayectoria, destacados por su talento y calidad artística.

La colección está dividida en tres temáticas –Violencia, Medio ambiente, e identidad cultural–, son trescientos cuadros pintados por niños y adultos, artistas de diferentes países, las piezas viajarán a Estados Unidos y México, será una serie de exposiciones en los meses de noviembre y diciembre de 2022.

Todos los días desde la apertura, los neivanos se dan cita en este encuentro cultural con la pintura que se expone en el hall de la Biblioteca departamental Olegario Rivera que la ha enmarcado dentro de los eventos de celebración de 77 años de este centro de consulta y cultura para Neiva y el Huila.

Así que aun es momento para que los estudiantes y en especial los amantes del arte, la pintura y la fotografía se den cita en este espacio que cierra mañana, la primera de una serie de exposiciones que se tienen programadas hasta finales del presente año.

Son cerca de 70 piezas en micro formato, las que van a encontrar los asistentes, entre fotografías, pinturas, lienzografías y otras expresiones artísticas que hacen parte de la exposición “Identidad Cultural”.



Son 70 piezas de artistas de diferentes países de América Latina, con temas sobre violencia, medio ambiente e identidad cultural.



El Secretario de Cultura del Huila Daniel Saenz y Cesar Rincón, artista y uno de los organizadores del evento.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

! Alerta roja!



María Clara Ospina

OJO, Todos los amantes de la democracia, la libertad, el libre pensar y actuar, el orden, la economía libre, la familia integral, el derecho a la propiedad privada y demás predicados democráticos, debemos estar en ¡Alerta Roja! Porque los enfurecidos petristas utilizarán cuanto ardid puedan para impedir que el ingeniero Rodolfo Hernández llegue a la presidencia de Colombia.

Los comunistas criollos e internacionales, los socialistas extremos, aquellos que conforman los grupos de Sao Pablo y Puebla, enemigos acérrimos de la democracia, los verdaderos padrinos de la candidatura de Gustavo Petro, como sin duda es Juan Manuel Santos, están aterrados con los resultados de la votación del domingo 29 de mayo con la cual no lograron que su candidato ganara en primera vuelta y, por lo tanto, han sacado sus cañones para destruir a su oponente.

Comencemos por la jauría de periodistas amigos de Santos, quienes recibieron mermelada a manos llenas durante su gobierno, hoy llevan una semana esculcando la vida de Hernández, hasta la saciedad, para atacarlo 24 horas del día desde todos sus flamantes medios. No vale la pena ni siquiera mencionarlos, son unos vendidos.

La famosa cachetada que el santandereano le propinó a un concejal en un momento de disgusto, de la cual él se ha disculpado múltiples veces, ha sido puesta al nivel de los atroces crímenes cometidos por el exguerrillero, contra campesinos, secuestrados, civiles y solda-

dos. Esos crímenes de lesa humanidad hoy, para esos periodistas, no son crímenes ante la cachetada de Hernández. Eso sí que es manipular las cosas.

Petro se ha atrevido a decir que él jamás ha tenido un arma de fuego en sus manos aupado por esos medios. Y lo peor es que los jóvenes que no conocen la verdad, o no les importa, se lo creen.

Ni hablar de la descarada declaración de Andrés Manuel López Obrador, AMLO, el izquierdista presidente de México, quien, con cara seria como si estuviera diciendo la verdad, se atrevió a afirmar que Petro enfrenta: “una guerra sucia, ruin y cobarde”, para impedirle llegar a la presidencia. ¡Qué mentiroso! Pero ¿por qué nos sorprendemos si la mentira siempre ha sido, igual que la violencia, la traición y el odio, una de las armas más afiladas de la izquierda furibunda.

Peor aún ha sido la intervención de los comunistas internacionales en Colombia, en especial los europeos, sus organizaciones, dineros y medios, que quieren, a toda costa montar un gobierno comunista en nuestro país, al no haberlo logrado hacer en los suyos. Para lograrlo han desenvainado sus sables contra Rodolfo Hernández. ¿Acaso estos comunistas europeos se creen que aún son imperios colonizadores y nosotros su colonia y que, por lo tanto pueden ejercer la más descarada intervención política en nuestro país?

Recordemos los predicados de Marx y Engels, en el Manifiesto Comunista (1848), resumiéndolos: los comunistas deben apoyar en todas partes cuantos movimientos revolucionarios se planteen contra el régimen social y político imperante.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Neiva la más barata

Luego de 13 meses de fuertes ajustes a la tasa de inflación en Colombia, se empezó a generar una disminución del Índice de Precios al Consumidor durante el mes de mayo. El costo de vida en Colombia alcanzó en mayo de este 2022 el 9,07 por ciento, con una variación mensual del IPC del 0,84 por ciento y una inflación de año corrido del 6,55 por ciento, de acuerdo con lo expresado por Juan Daniel Oviedo, director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). La inflación no daba tregua desde el mes de marzo del 2021, cuando se presentó una disminución y llegó al 1,51 por ciento anual. A partir de este mes, subió durante 14 meses seguidos y llegó a un punto máximo de 9,23 por ciento en el país.

Así en el mes anterior, la variación anual del IPC representa 5,77 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,30 por ciento. El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2022, el cual se ubicó en 0,84 por ciento, se le atribuye principalmente a la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Por otro lado, la división de información y comunicación registró una variación anual de -7,11 por ciento, siendo esta la menor en el año.

Aunque la sociedad colombiana cuando acude

a los centros de distribución de bienes y servicios, especialmente a adquirir los víveres de la canasta familiar, encuentran que los precios desde el año anterior se encuentran desbordados, por la situación presentada por la pandemia del Covid, el paro promovido el año anterior por las Centrales Obreras y demás organizaciones sindicales, que junto con los efectos provocados por la invasión rusa a Ucrania, que han generado esta escalada alcista de los bienes y servicios. Los precios se incrementaron de manera exponencial y luego que transcurrió la tormenta política, muchos productos del sector agropecuario se han mantenido elevados, sin que exista una razón lógica dentro de las fuerzas de la oferta y la demanda.

Por tal motivo, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se han presentado en el país alteraciones en algunos indicadores económicos, por la afectación a la dinámica productiva y que afectó sin excepción a todos los agentes económicos de nuestro territorio colombiano. Tal es el caso del desempleo y la inflación, que han sufrido alteraciones sustanciales para el manejo macroeconómico. Todos los anteriores factores enunciados, han venido creando una desconfianza generalizada entre los diferentes actores de la vida nacional porque no se aplican los instrumentos de la política económica de manera coherente, dada la realidad social que estamos viviendo los colombianos.



Una victoria sin atenuantes



Ariel Peña

El 19 de junio en las elecciones presidenciales, se dará una nueva batalla a favor de la democracia en Colombia, que será una de las tantas que se han presentado a lo largo de 200 años de historia republicana; este enfrentamiento será entre el comunismo totalitario representado en Gustavo Petro con sus partidos y movimientos seguidores de la doctrina marxista leninista, que buscan acabar con

las libertades individuales y la democracia liberal que representa el Ingeniero Rodolfo Hernández.

Hay que hacer un gran reconocimiento al excandidato Federico Gutiérrez, quien después de admitir su derrota, inmediatamente respaldó al Ingeniero Rodolfo, situación que enaltece al exaspirante del Equipo por Colombia, que pidió como único requisito defender la libertad y la democracia, que han sido los dos principales activos de la nacionalidad colombiana, los cuales han estado en la mira del totalitarismo comunista para destruirlos y así montar una tiranía a perpetuidad.

Rodolfo Hernández buscará la Unidad Nacional con los diferentes sectores de la sociedad, sin importar si están en la denominada izquierda, o lo que se conoce como la derecha o el centro, pues hay que recordar las palabras de San Agustín (354 d.C al 430 d.C) quien planteó que los humanos debemos imitar a Dios buscando la armonía, por eso afirmaba el santo: “Dios se hizo hombre para que el hombre se hiciera Dios”; de modo que no debe haber vetos para cualquier ciudadano sea quien sea y que no esté inmerso en la corrupción, que quiera acompañar la campaña del Ingeniero, eso sí, sin ningún acuer-

do burocrático, pues hay que respetar la autonomía del próximo presidente.

Sin embargo cuando se busca la paz política y la paz social, no debe haber ninguna forma de exclusión; resaltando que en el Evangelio, Jesús nos da unas enseñanzas magistrales, diciendo: “para que seáis hijos de vuestro padre que está en los cielos, que hace salir su sol sobre buenos y malos, y que hace llover sobre justos e injustos”; debido a que de todo hay en la viña del señor, de la misma manera el compromiso de un gobierno democrático es empoderarse de la concordia, que permita el

respeto absoluto por el ciudadano, en donde un Nuevo Contrato Social sea posible, mediante la educación, para que los derechos y los deberes de la población no sean letra muerta.

El 19 de junio día de la segunda vuelta electoral en Colombia, el candidato presidencial Rodolfo Hernández debe alcanzar una victoria sin atenuantes sobre Gustavo Petro, quien es respaldado por los grupos marxistas; ello es de capital importancia para conservar la democracia que ha sido imperfecta pero persistente.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

¡Nació muerta!



Juan Felipe Molano Perdomo

La incipiente “Nueva Elite Política” que intentó gestarse alrededor de la historia política y del discurso del candidato Gustavo Petro (pues esos 162.609 votos en el Huila y 68.732 en Neiva son por Petro, no son por los coordinadores ni por Leyla en gran medida, dicen, que esta última subida en un avión el domingo disque para Bogotá a celebrar el triunfo en lugar de buscar los votos hasta última hora), parece ser que nació muerta, pues los resultados del pasado domingo así lo demuestran, en el caso del Huila pese a los esfuerzos notables que hicimos muchos con nuestros recursos, con nuestra palabra, con nuestra vocación, con nuestros liderazgos y por supuesto contra toda la furia y rechazo que generaron, esa que se consideró en sí, la nueva élite política regional en cabeza de quienes se consideran hasta hoy los dueños de la verdad, los que ponen la medida de la moral y de la ética, los que cerraban y abrían puertas, bueno a decir verdad más cerrar que abrir,

esos que solo se dedicaron a las redes sociales y a difamar, hoy son los responsables de esta debacle, la que está por venir, y de la decisión de muchos como yo de decidir de apartarnos totalmente.

En cuanto tiene que ver con la abrumadora votación del también candidato Ingeniero Rodolfo, solo resta indicar que logró convocar a los que no desean más a Uribe, pero tampoco a Petro (es decir ya hubo un cambio total, ahora es buscar la persona que nos gobierne), también los que se encuentran en la franja del voto de opinión, los que ejercieron el voto protesta, los que eran indecisos, lo que nos pone de presente que en definitiva “el viejito” se quedó con parte de las banderas del candidato Petro, sumándole los votos de muchos empresarios y sus empleados, del sector rural y ahora de los que se apartan de las otras campañas o simplemente porque sus candidatos ya no están en juego.

Así las cosas, es entendible que nadie estará donde no lo esperan, nadie estará donde hay vetos, donde hay discordia, donde no es posible la autocrítica, donde no hay organización, nadie estará donde se lucha por un poder inexistente, donde ya esta echada la suerte.

Una guerra anacrónica



Carlos Tobar

Por el fragor de la campaña presidencial no había podido escribir sobre la guerra de Rusia con Ucrania. Que, es tal vez el conflicto armado entre países que más está afectando a todo el planeta.

Es evidente que parte de la inflación actual, particularmente en costos de energía y alimentos, está alimentada por ese conflicto. Tanto Rusia como Ucrania son productores importantes de hidrocarburos, granos, aceites, minerales estratégicos, materias primas para fertilizantes..., que al escasear en el mercado mundial dispara los precios hacia arriba.

Pero, no es de sus indeseables efectos de los que quiero hablar. Quiero tratar de explicar la naturaleza de esa guerra. Digamos que la invasión de un país pequeño por una gran potencia económica y militar es una de las últimas acciones anacrónicas de los viejos poderes imperiales que encarnaron las potencias coloniales que durante 500 años se repartieron el mundo. Buscaban mercados vasallos para acrecentar su poder, negando a los pueblos de las regiones conquistadas la soberanía, la libertad, el progreso. Las colonias hispanoamericanas fueron víctimas destacadas de ese poder colonial.

Cuando después de las dos gue-

rras mundiales imperialistas del siglo pasado, se abrió paso el poderoso movimiento de descolonización, todas las potencias coloniales e imperialistas empezaron a perder el control directo de sus posesiones territoriales.

Así pasó con Holanda, Bélgica, Francia, Alemania, el Reino Unido, Estados Unidos..., tal como había ocurrido en la primera guerra mundial con el imperio Austro-Húngaro y el imperio Otomano.

El imperio de los zares rusos fue heredado y consolidado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) que mantuvo el control de muchos de los pueblos que conformaban nacionalidades independientes de la nación rusa.

Con la caída y disolución de la Urss a comienzos de la década de los noventa del siglo pasado, muchos de esos pueblos oprimidos se liberaron del control ruso independizándose. Entre ellos Ucrania una nación que había venido consolidándose desde la primer guerra mundial.

En la confrontación entre las viejas potencias imperialistas que libraron la “Guerra Fría”, Estados Unidos y Rusia, de la queda aún importantes resquemores y prevenciones, Ucrania es el campo de batalla entre el statu quo de los países de occidente liderados por EE.UU. y Rusia que pretende reconstruir la “madre de todas las Rusias”.

Ninguna pretensión imperial de “seguridad” puede arrasar con el derecho de un pueblo a su autodeterminación y soberanía nacional.

La Figura



Jaime Andrés Poveda

El Caricaturista ‘Bacteria’ es uno de los ganadores del World Press Cartoon, considerado uno de los concursos anuales más prestigiosos del mundo sobre humor gráfico en medios de comunicación. En el marco del evento, Jaime Andrés Poveda ganó el galardón en la categoría de caricatura editorial. Entre miles de trabajos que se presentan, participó y ganó con una caricatura que cuenta la llegada de los talibanes a Afganistán, cuyo principal tema fue la pérdida de derechos de las mujeres para volver a usar la burka.

Comentarios en redes

Nuevo Liberalismo apoyará a Rodolfo Hernández

“Los Galan nunca ha tomado las armas ni han atentado contra la gente. Suman a Rodolfo”

Juan Carlos Contreras

“Eso no es extraño en un pasado muy cercano le entregaron el país y el gobierno a César Gaviria para que lo arruinaran. Siempre han sido irresponsables con el país.”

Araly Torres

“Un golpe más Para petroski y sus seguidores, están en cuidados intensivos”

Juan Julian

Movilidad en Neiva



Carlos Yepes A.

Desplazarse de un lugar a otro en la ciudad de Neiva, se ha convertido en una verdadera tortura, por la lentitud del desplazamiento y por la indisciplina social que reina entre los vehículos de servicio público, algunos particulares y las motos que no respetan las normas de tránsito, cuando circulan por la ciudad. Los accidentes de tránsito en la ciudad han venido incrementándose de manera alarmante durante el presente año, y las infracciones de tránsito que cometen los conductores se han incrementado también durante este periodo.

Las autoridades expresan que se debe reconocer que no es sólo por desconocimiento, sino porque hay omisión, es decir, la irresponsabilidad de los conductores que conociendo las señales de tránsito arriesgan sus vidas, quebrantándolas. En cuanto a otros factores que desembocan en la accidentalidad, son la permisividad con la ilegalidad; si crece la accidentalidad en la que están involucradas las motos, es evidente que hay una correlación con el número de vehículos rodando. A la presente administración municipal, que lidera Gorky Muñoz Calderón, le han estallado estos mega problemas por la improvisación, deficiente planeación y escasa prospectiva de ciudad, que tuvieron los anteriores mandatarios locales, porque nunca proyectaron las suficientes avenidas para facilitar el flujo vehicular en su momento histórico, cuando les tocó regir los destinos de la ciudad de Neiva.

Nunca dimensionaron el crecimiento demográfico de la ciudad en el diseño de las vías. Ésta si es una verdadera miopía, porque que nunca visualizaron la transformación que iba a tener la ciudad, en las siguientes décadas. Inclusive la contratación de algunas obras, dejan mucho que desear por su mala calidad porque cada nada, aparecen nuevos huecos y las vías se van deteriorando en forma lenta, por el alto flujo vehicular y los fenómenos climatológicos. Debemos insistir en la implementación de una movilidad sostenible y segura, lo cual está bien.

De los cambios que esperan los neivanos en el futuro, es el de la movilidad que será una temática más profunda que debemos abordar. Hay que volver a estructurar soluciones en el corto, mediano y largo plazo, sobre ésta, cuantas veces sea necesario. Nunca la creatividad y la cultura habrán de resultar tan necesarias como hoy para diseñar una movilidad que genere confianza en la gente y beneficios a la ciudad. Para decirlo sin preámbulos: estamos en un momento excepcional para arriesgar y dar un salto importante en esta materia.

Pero hay una en particular que merece un análisis más cuidadoso: la forma como nos movilizamos en nuestras ciudades. Ya sea por asuntos de salud, por la misma aglomeración que subyace en torno al uso del transporte público o por las horas en que se congrega el grueso de la población, será necesario adoptar nuevos comportamientos y una nueva cultura del desplazamiento. Movilidad es, junto con la seguridad, el asunto más complejo que debe enfrentar el primer mandatario de los neivanos.

La imagen del día

Lo que dejó tremendo aguacero en Timaná



Unidades de Bomberos y funcionarios de Electrohuila realizaron el corte y levantamiento de un gran árbol que colapsó en el parque principal de Timaná, tras las fuertes lluvias con granizo registradas ayer en ese municipio del sur del Huila. La caída del árbol generó que varios sectores se quedarán sin energía y varias viviendas resultaran destechadas en medio de la ola invernal.

Festival

¡Ya hay nueva reina estudiantil 2022!

Tras dos años de pandemia, se desarrolló nuevamente el Reinado departamental Intercolegiado, donde Laura Sofía Rojas Rodríguez del Colegio 'Evita Rosso' de La Plata, se consagró como la nueva Reina Departamental Estudiantil. Con esta actividad se da apertura a lo que será el 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022', y desde ya se trabaja en la versión 29 del Festival Departamental Intercolegiado del Sanjuanero Huilense.

DIARIO DEL HUILA, FESTIVAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Varios cambios se evidenciaron este año en el marco del 'Reinado departamental Intercolegiado 2022', pues para esta oportunidad, no solamente se estrenó la nueva entidad organizadora del evento, sino que, además, se incorporaron cambios que buscan enaltecer el certamen a nivel nacional.

El ya habitual evento que se realizó durante dos días, no solamente acercó a las instituciones educativas a sus tradiciones culturales, sino que, les permitió exaltarlas.

Así, las representantes de los diversos colegios de la región vivenciaron toda una programación de actividades que las prepararon para la velada de 'Elección y Coronación del Reinado Intercolegiado 2022', que se llevó a cabo en el Parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez'. La gran participación fue notoria, pues las delegaciones de los diversos colegios vivieron con emoción la reactivación de estas festividades que tanto se anhelaba.

James Amézquita Méndez, es el presidente de la fundación 'Taitas', encargada de ejecutar la versión 28 del 'Festival Departamental Intercolegiado del Sanjuanero Huilense', evento que desde su génesis organizó la Policía Nacional a través del colegio San Miguel Arcángel. Desde el 8 de abril la Policía Metropolitana de Neiva, en cabeza de Diego Fernando Vásquez, les dio la concesión del tradicional festival. Posterior al acto protocolario que los cataloga como los nuevos organizadores del certamen, tuvieron que trabajar de manera rápida y articulada para poder realizar la edición 28 del Festival Departamental Intercolegiado del Sanjuanero Huilense.

17 participantes

En esta maratónica labor lograron tener 20 candidatas de los diversos municipios del departamento, sin embargo, 3 de ellas se retiraron días previos al evento por cuestiones administrativas con sus instituciones educativas. De ahí que quedaron 17 participantes. Evidentemente, con actividades de esta índole se busca reactivar la economía y en esta oportunidad se habla de aproximadamente 160 artistas involucrados en los dos días de ejecución de la jornada.

Ahora, tras ser los organizadores del evento folclórico estudiantil más importante de la región,



Laura Sofía Rojas Rodríguez del Colegio Evita Rosso de La Plata, se consagró como la nueva Reina Departamental Estudiantil 2022-2023.

la fundación 'Taitas', busca darle un valor agregado para que la reina sea realmente una embajadora del territorio opita a nivel nacional, por eso, este año proclamaron por decreto a la niña Sara Isabel

Plazas Hernández, como la 'Reina Nacional Estudiantil del Sanjuanero Huilense', y, por consiguiente, embajadora del folclor huilense para el próximo año realizar el certamen a nivel nacional.

"El próximo año vamos a llevar a cabo el 'Festival Nacional y Departamental del Sanjuanero Huilense Intercolegiados'. Ya nos han hecho unas invitaciones para llevar a la reina para algunos festivales en otros departamentos, reactivando el intercambio cultural entre departamento porque eso es lo que se ha perdido. Entonces, así como nosotros vamos a llevar a la reina departamental y nacional a las diferentes actividades culturales Intercolegiados o juveniles a nivel nacional. Esperamos el próximo año a todos los jóvenes para que vengan a nuestro festival.", mencionó el pareja oficial del Sanjuanero, James Amézquita.

La programación contó con una parada folclórica, es decir, un desfile folclórico sin carrosas, en el que todos los participantes asistieron a pie. Adicionalmente, cada candidata contó con sus delegaciones artísticas, quienes las acompañaron en este recorrido que se ejecutó en el Parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez'.

Entre tanto, de acuerdo con James Amézquita Méndez, pese al poco tiempo de organización, la acogida por parte del público del departamento del Huila fue positiva, puesto que, recibieron muy buenos comentarios. Igualmente, pudieron disfrutar ambos días de la jornada de manera adecuada y sin ningún percance.

La ganadora

Finalmente, este certamen que se llevó a cabo el 2 y 3 de junio en la ciudad de Neiva, dejó como vencedora a Laura Sofía Rojas Rodríguez del Colegio Evita Rosso del municipio de La Plata, y como virreina a Karen Lucía Tierradentro Bonilla del I.E. Liceo Santa Librada de Neiva.

Por ahora, desde ya se encuentran trabajando en lo que será la versión 29 del 'Festival Departamental Intercolegiado del Sanjuanero Huilense' y el 'Reinado Nacional Estudiantil del Sanjuanero Huilense'.



Este año proclamaron por decreto a Sara Isabel Plazas Hernández, como la 'Reina Nacional Estudiantil del Sanjuanero Huilense'.

De acuerdo con James Amézquita Méndez, pese al poco tiempo, la acogida por parte del público del departamento del Huila fue positiva, puesto que recibieron muy buenos comentarios y pudieron disfrutar los dos días del certamen.

Depresión postparto, cómo identificar y afrontar a tiempo

■ El nacimiento de un bebé supone numerosos cambios a nivel físico y psicológico y puede llevar a que algunas madres sufran depresión postparto y lo hagan en silencio por miedo a ser juzgadas.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Aunque la maternidad puede ser un momento de mucha felicidad y entusiasmo para la familia, el cambio radical que sufre la madre, especialmente la primeriza, suele ir acompañado de muchas emociones fuertes que pueden desencadenar en una depresión postparto.

Las madres tienen que dedicar todo su tiempo a cuidar al bebé y muchas veces descuidan sus propios cuidados y bienestar como dormir bien o comer saludablemente.

Este nuevo momento suele caracterizarse por ser un cúmulo de sensaciones positivas y negativas al mismo tiempo que suelen estar invisibilizados, según la plataforma de psicólogos TherapyChat que ha elaborado una guía con consejos para pedir ayuda y afrontar esta etapa.

La dualidad que existe entre las emociones que la sociedad plantea que deberían sentir y las que muchas de ellas experimentan realmente, genera una presión externa.

Por ello, se puede incrementar el sentimiento de responsabilidad que siente una madre a la hora de cuidar a su hijo. Y de esta manera, se concibe como egoísta e irresponsable cualquier pensamiento que no lleve asociado dedicarse en cuerpo y alma a él.

La combinación de estos factores psicológicos y sociales, junto a otros genéticos y hormonales por la reducción de progesterona y estrógenos tras dar a luz, puede originar la depresión postparto.

Principales síntomas de la depresión postparto

Un aspecto importante a tener en cuenta es que no siempre la mujer estará decaída o con una conducta introvertida. Los síntomas visibles pueden ser variados dependiendo de la mujer.

No obstante, existen algunas características habituales en los episodios de depresión que ayudarán a detectar este problema como son:

Dificultad para relacionarse con el bebé: encontrar dificultad para crear un vínculo con él u obsesionarse por el cuidado

Irritabilidad: muchas mujeres expresan enfado ante situaciones de mucho estrés. Es habitual que muchas madres se vean sobrepasadas por los cuidados del bebé y se muestren irritables ante su familia, amigos o su hijo

Ansiedad: cuando el estrés



La depresión postparto es algo muy habitual durante los primeros meses después de dar a luz.

aumenta progresivamente puede convertirse en ansiedad. En ocasiones, esta puede estar derivada por la impotencia de muchas madres por no encontrarse a pleno rendimiento o felices por esta etapa.

Insomnio: el cansancio y la falta de descanso son una combinación que pueden afectar gravemente en el descanso que necesitan las madres en las primeras semanas postparto.

Cambios en el apetito: este puede aumentar o reducirse considerablemente.

Tristeza: muchas madres pueden encontrarse tristes o frustradas por no poder disfrutar como les gustaría. El llanto suele ser común pero también podemos observar otras formas de expresar tristeza, por ejemplo, camuflándose con otra emoción como el enfado.

Aprender a pedir ayuda

El miedo a ser juzgadas y la presión social a la hora de reconocer cómo se sienten, hace que muchas mujeres tengan miedo a expresarse. En determinados

casos, algunas madres pueden tener sentimientos de culpabilidad al no sentirse comprendidas por su alrededor.

Esto puede empeorar la sensación de soledad y convertirlas en más vulnerables. Por ello, pueden tardar mucho más tiempo en pedir ayuda o que no lo hagan en ningún momento.

Los psicólogos de TherapyChat han elaborado unos consejos para aprender a pedir ayuda contra este trastorno:

Fomentar la comunicación: se deben abrir canales de comunicación con las madres. De esta forma, ella podrá expresar sus sentimientos si en algún momento se encuentra preocupada o estresada

Fomentar el autocuidado de la mujer: hay que promover el autocuidado y poner en valor el tiempo dedicado a ella misma. Si damos espacio y lugar al mismo, validaremos y transmitiremos el mensaje de que no la juzgamos.

Conversaciones introspectivas: hay que mantener una comunicación enfocada a que la madre mire dentro de sí misma y valore sus propios sentimientos ante la maternidad. Ella puede valorar qué piensa sobre sus miedos, dudas, dificultades y emociones que trae esta nueva etapa.

Ver más allá de una madre: muchas mujeres se olvidan de que aunque hayan tenido un hijo siguen siendo mujeres. No monopolizar las conversaciones en torno al nacimiento del hijo y tratar con normalidad otros aspectos como la relación de pareja es importante.



Las madres tienen que dedicar todo su tiempo a cuidar al bebé y muchas veces descuidan sus propios cuidados y bienestar como dormir bien o comer saludablemente.

“Muchas madres pueden encontrar-se tristes o frustradas por no poder disfrutar como les gustaría. El llanto suele ser común pero también podemos observar otras formas de expresar tristeza, por ejemplo, camuflándose con otra emoción como el enfado.”



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
 ADMINISTRACIÓN · VENTAS · ARRIENDOS · AVALÚOS · COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS		
CENTRO		
CALLE 3B No. 14-42 B/ SAN JOSE	\$3.500.000	205m2
CASA- LOCAL CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
NORTE		
CASA 0-2 CONJUNTO CORUÑA DE BERDEZ	\$1.000.000	98m2
ARRIENDOS APARTAMENTOS		
SUR		
APTO. 404 B-2 CONJ. LOS ARRAYANES. CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2
ORIENTE		
APTO. 704-A CONDOMINIO RESERVAS DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$850.000	125m2
CENTRO		
APTO 301 BLOQUE - 1 EDIFICIO LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2

APTO. 1002 CONJ. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47 \$1.500.000 98m2

ARRIENDO BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14 \$1.500.000 140m2
 CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO \$1.000.000 20m2

ARRIENDO LOCAL

CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA \$1.300.000 58m2
 LOCAL CARRERA 8 No. 9-06 \$950.000 25m2
 LOCAL EN LA CALLE 19 # 5A-51 LOCAL 3 QUIRINAL \$1.600.000 98m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09 \$400.000 20m2
 OFICINA 400 TORRE B CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO .CARRERA 5 # 6-28 \$800.000 52m2
 OFICINA 404 EDIFICIO EN LA CARRERA 7 # 7-09 \$600.000 15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS		
NORTE		
CALLE 57 A No. 20A-06 B/ BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/ CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 B/ PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
SUR		
CALLE 6 No. 4-46 EN RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO ETAPA 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO 4 ETAPA	\$120.000.000	120m2
ORIENTE		
CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/ LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CARRERA 40B No. 24 B-54 CONJ. SOLO VERDE	\$250.000.000	178m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/ LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
VENTA DE APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

SUR		
APTO. 203 COND. AMARANTO CLUB HOUSE CARRERA 7 # 56B-66	\$280.000.000	014m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 TORRE 1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$105.000.000	75m2
ORIENTE		
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 TORRE 9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2
CENTRO		
APTO. 302 EDIFICIO BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2
VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MANZANA B2 SEGUNDA ETAPA COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTACTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA # 21, SECTOR BOSQUES DE CARACOLI	\$490.000.000
640-99572	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000.000
640-99569	LOTE, COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ VALLE	\$265.000.000
640-99545	CASA DOS PLANTAS. B/ CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000
640-455	LOTE TERRENO. B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	\$1.300.000.000
640-99550	FINCA. VDA. CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99512	LOTE TERRENO URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99554	EDIFICIO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL COMERCIAL B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-252	APARTAESTUDIO 202. B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99556	APTO. Y LOCAL SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.750.000
640-99567	APTO. 2DO PISO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$650.000
640-99571	BODEGA, RESERVAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99558	APTO. 202. SECTOR POBLADO ZULUAGA. GARZÓN - H	\$500.000
640-99560	APTO. 204. SECTOR POBLADO ZULUAGA. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES APARTAMENTO
 CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES APARTAMENTO
 CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES A PARTAMENTO CONJUNTO
 RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

VENDO CASA

En el barrio Cándido Leguizamo Carrera 2 No. 28-23 Neiva, área total 180 metros cuadrados y construidos 170 mts cuadrados, a solo tres cuerdas de la USCO. \$ 260.000.000 millones negociables
Mayor información: 3152597231 - 3017383020

Buscas casa bonita y acogedora?

Casa de dos plantas, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina ampliada, sala, comedor, garage y patio, con mejoras adicionales debidamente protocolizadas ante Notaría y Registro, ubicada en el barrio Encenillo - Sur de Neiva, con facilidades de acceso y desplazamiento rápido al centro de la ciudad. Valor venta \$220.000.000
 O prefieres apartamento central y cómodo? Apartamento de 90 M2, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina, sala-comedor con licorera, zona de ropas y parqueadero, ubicado en el piso 5 Edificio San Carlos, calle 21 con carrera 8 de Neiva. Valor venta \$170.000.000
Informes en el 316 492 6902

OPORTUNIDAD VENPERMUTO

**CASAQUINTA
 RIVERITA HUILA
 LOTE 1050 MTS
 PISCINA
 AMPLIA CASA**
 3108677879

**VENDO LOTE
 CAMPESTRE
 EN RIVERA
 2200 Mts2,
 LISTO PARA
 CONSTRUIR
 CASA
 CAMPESTRE.
 INF. 316 871 3099**

VENDO O PERMUTO TOYOTA HILUX 2.5 4x4 MOD/ 2013

Informes

311 200 2408 - 315 323 6427

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

**VENDO APARTAMENTO
AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL
CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA**
4 -alcobas 2 -baños Zona de
ropas y un pequeño atillo Inf:
300 204 4312

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS
EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

**INVERSIONES FLOTA HUILA S.A
INFORMA QUE SE REQUIERE
URGENTE LAVADORES DE
VEHÍCULOS CON EXPERIENCIA
(HOMBRES).**

LLEVAR HOJA DE VIDA A LA
CALLE 19 SUR NO 10-18 ZONA
INDUSTRIAL - NEIVA
TEL: (608) 8730010 EXT 117

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,
SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,
PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD
JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 - HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

**VENDO CASA REMODELADA EN EL
CONJ. RES. ALTOLLANO.**

Conjunto con Parqueadero, Piscina
y salón comunal. Casa con 4 -
habitaciones. Sala comedor. Cocina
amplia

314 293 0946

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA
- HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO,
4-habitaciones, sala comedor, cocina,
garaje, 2- baños balcón, patio interior
\$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

**VENDO CASA VILLA
ELISA - RIVERA**

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 - (608) 877 4755

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 - 311 446 4049

VENDO CASA DE UN PISO
3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE
SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS
MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

**VENDO FINCA GANADERA
VEREDA MATANZA MUNICIPIO
DE PAICOL SOBRE VIA**
50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

**VENDO LINDA CASA DE UN PISO,
ESQUINERA, COMFORTABLE,
RECÉN REMODELADA**

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana
INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA SOLARIEGA
AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODO Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

**VENDO O PERMUTO
FINCA EN RIVERA HUILA**

VEREDA TERMOPILAS
Area. 5.500m2
Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 - 321 893 8547

**OBRAS DE
TEATRO**

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes:

MAESTROS RIOS
319 399 79 07

**VENDO
CASA DE
3 PISOS
RENTABLE
EN BOGOTA
RECIBO CASA
EN NEIVA COMO
PARTE DE PAGO**
INF. 310 212 8232

VENDO MÁQUINA DE COSER
PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE
ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO
DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

**SE ARRIENDA CASA
CONDominio TERRAZAS
DE LEBLON**
B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

VENDO
LOTES CAMPESTRES EN RIVERA - HUILA
CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ - NEIVA
CASA B/ EL ALTICO - NEIVA PARCELA
ARROCERA EN EL JUNCAL
Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN LA ULLOA - BORDE CARRETERA DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2 Informes 315 781 8136

VENDO FINCA APTA PARA GANADERÍA Y CULTIVOS EN AIPE (H).
350 Hectáreas.
Excelentes aguas y vías de acceso
Informes
**(608) 8772329 - (608) 8573864
317 681 6740**

VENDO CASA AMPLIA B/LAS GRANJAS (Neiva) UN PISO
INF .(608) 8772329 - 317 681 6740

ARRIENDO APARTAMENTOS B/ LA RIOJA CON TODOS LOS SERVICIOS. Incluye en el canon de arrendamiento el servicio de internet
INF: Celular o WhatsApp: 320 456 3743

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS
Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)
**312 5225850
320 802 3684**

ARRIENDO AMPLIA E HIGIÉNICA HABITACIÓN AMOBLADA INTERNA CON BAÑO PRIVADO EN NEIVA
Lugar tranquilo y seguro cerca al Hospital Universitario y Facultad de Medicina
311 264 9358

VENDO CASA EN CONJUNTO, DOS PISOS, COCINA INTEGRAL, TRILCOBAS, ESTUDIO Y GARAJE. INF. 316 871 3099

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados
Diario del Huila
8712458

VENDO CASA AMPLIA B/ SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIÉN REMODELADA EXCELENTE PRECIO INF. 301.431 3358

VENDO CAMIONETA CHEVROLET ZAFIRA MODELO 2009, COLOR GRIS 5 PUESTOS 2 ADICIONALES INFORMES 317 505 0473.

ARRIENDO APARTAESTUDIO DE 2 CUARTOS - TODOS LOS SERVICIOS B/ PRADO NORTE (NEIVA)
**INF 313 365 3056
310 852 0023**

VENDO CAMIONETA FORD EXPLORER LIMITED MOD/2018 SIETE (7) PASAJEROS - FULL EQUIPO CON TAN SOLO 33 MIL KILÓMETROS, MATRICULADA EN NEIVA, COLOR BLANCO.
INF. 304 536 0835

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA–HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MAXIMINO REYES, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 1.612.955, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 19 de enero de 2019 y MARIA AMELIA REYES DE REYES, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 26.432.554, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 30 de marzo del 2000. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 06 de junio de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean CON DERECHO DE INTERVENIR EN LA LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE JOSÉ ELIGIO TRUJILLO LOSADA, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.224.000 expedida en Pitalito - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día OCHO (08) DEL MES

DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2.018) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, CUATRO (04) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022), siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello

NOTARIA 1 NEIVA–HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de UBERNEL GONZÁLEZ PEÑA, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 1.075.599.809, fallecido (a) (s) en el Municipio de Rivera, Departamento del Huila, el 31 de julio de 2016. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 06 de junio de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado



Hábitos que reducen el impacto humano en el medio ambiente

El ahorro de agua, el consumo de alimentos locales y cultivados de forma sostenible, así como apostar por vehículos poco contaminantes o no tirar basura -como las colillas- al suelo, son algunas de las pautas que reducen el impacto humano en el medioambiente.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La ONU ha destacado, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente -que se celebró este domingo- y bajo el lema «Una sola Tierra», la necesidad de vivir de forma sostenible a través de cambios de hábitos sustanciales, no sólo políticos, sino también en forma de «elecciones cotidianas que nos guíen hacia estilos de vida más limpios y ecológicos».

Algunos de esos hábitos cotidianos de consumo que se pueden modificar o cambiar son:

Ahorrar agua: las personas en promedio usan, de media, 144 litros de agua dulce al día, «casi el triple del consumo de agua determinado para las necesidades hu-

manas básicas», por lo que recomiendan utilizar rociadores (alcachofas) de ducha específicos para el ahorro del recurso, lavadoras de clase A, que gastan la mitad de agua que modelos más antiguos, o cerrar el grifo durante el cepillado de dientes y cuando la persona se enjabona.

No desperdiciar comida: Según el Índice de Desperdicio de Comida de 2021 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), en torno al 17 % de la producción total de comida es desperdiciada, unas cantidades que superan los 930 millones de toneladas de desechos al año, lo cual tiene un impacto directo en la explotación de recursos y en la generación de contaminación.

Según la ONU, la agricultura mundial produce alimentos para 12.000 millones de personas, y, sin embargo, 850 millones tienen problemas con el abastecimiento de comida y seis millones de niños menores de cinco años fallecen anualmente por malnutrición o falta de alimento.

Consumir productos locales: Decantarse por alimentos procedentes del extranjero, así como por frutas y verduras fuera de temporada, ocasiona un notable impacto ambiental en forma de envases de plástico, emisiones de dióxido de carbono (CO₂), originados por el transporte de la carga, la sobreexplotación de recursos hídricos o del propio suelo, al forzarse los ciclos na-

turales de producción de los alimentos.

Usar vehículos sostenibles: Bicicletas, patinetes o vehículos eléctricos son las mejores opciones que ayuda a disminuir las emisiones de gases contaminantes.

Las colillas a su contenedor: Un estudio de la Universidad de Berlín asegura que una sola colilla por sus ingredientes tóxicos puede contaminar hasta mil litros de agua, aparte de las nefastas consecuencias sobre la salud de las personas y el medio ambiente que provocan los más de 6 trillones en todo el mundo, el cultivo del tabaco conlleva el uso de pesticidas que degradan el suelo, lo que convierte en un problema sanitario y medioambiental esencial. EFEVerde